

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD 2020

TRANSPORTES ACOINSA S.A.C





CONTENIDO

NUESTRO REPORTE	4
A NUESTRAS PARTES INTERESADAS	6
1 ACERCA DE NOSOTROS	7
2 GOBERNANZA Y ÉTICA	13
3 DIMENSIÓN ECONÓMICA	20
4 NUESTRAS PARTES INTERESADAS	23
5 NUESTRA GENTE	28
6 DIMENSIÓN SOCIAL	54
7 DIMENSIÓN AMBIENTAL	66
8 ÍNDICE DE CONTENIDOS DEL GLOBAL REPORTING INITIATIVE	75



Este es nuestro tercer reporte de sostenibilidad, el cual tiene una periodicidad anual; (GRI 102-51) (GRI 102-52). En esta tercera edición, abarcamos el año calendario 2020. (GRI 102-50)

Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción Esencial de los Estándares GRI 2016 (GRI 102-54) publicado por el Global Reporting Initiative (GRI).



ACERCA DE NUESTRO REPORTE

El contenido de nuestro reporte de sostenibilidad fue definido a partir de un análisis de materialidad, desarrollado para el periodo 2018 y que continuo vigente durante los años 2019 y 2020:

Paso 1: Identificación

Armos una lista de materias fundamentales y asuntos de responsabilidad social, tomando en cuenta:

- Materias fundamentales y asuntos listados por la Norma ISO 26000:2010.
- Contenidos específicos de los Estándares GRI 2016.

Paso 2: Priorización

- a. Filtro inicial de determinación de pertinencia, utilizando la Prueba de relevancia de cinco partes del Manual para la práctica de las relaciones con los grupos de interés¹, se determinaron los asuntos pertinentes de responsabilidad social.
- b. Determinación de la importancia, a partir de la valoración de los asuntos de responsabilidad social, a partir de un taller interno de identificación, valoración y priorización de impactos y de realización de cuestionarios dirigidos a las partes interesadas ara identificar y valorar sus necesidades con respecto a asuntos de responsabilidad social.
- c. Priorización: De acuerdo con el promedio simple de la valoración asignada por cada una de las partes encuestadas.

Paso 3: Validación

Utilizando los principios de exhaustividad y participación de las partes interesadas, analizamos los temas priorizados en el paso anterior y determinamos la cobertura de cada asunto, así como las partes interesadas relacionados con cada asunto, obteniéndose la información que figura en el cuadro siguiente: **(GRI102-46)**.

¹ AccountAbility, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Stakeholder Research Associates Canada Inc.

TEMA MATERIAL	COBERTURA	PARTE INTERESADA
Desempeño económico	Interna y externa	Todas las partes interesadas
Prácticas de abastecimiento	Externa	Proveedores
Anticorrupción	Interna y externa	Todas las partes interesadas
Energía	Externa	Comunidad y Estado
Agua y efluentes	Externa	Comunidad y Estado
Emisiones	Externa	Comunidad y Estado
Efluentes y residuos	Externa	Comunidad y Estado
Evaluación ambiental de los proveedores	Externa	Proveedores y Comunidad
Empleo	Interna	Colaboradores/as
Salud y seguridad en el trabajo	Interna	Colaboradores/as
Formación y enseñanza	Interna	Colaboradores/as
Diversidad e igualdad de oportunidades	Interna	Colaboradores/as
No discriminación	Interna y externa	Colaboradores/as y Proveedores
Libertad de asociación y negociación colectiva	Interna y externa	Colaboradores/as y Proveedores
Trabajo infantil	Interna y externa	Colaboradores/as y Proveedores
Trabajo forzoso u obligatorio	Interna y externa	Colaboradores/as y Proveedores
Prácticas de seguridad	Interna	Colaboradores/as
Evaluación de los derechos humanos	Interna y externa	Todas las partes interesadas
Comunidades locales	Externa	Comunidad
Política pública	Externa	Todas las partes interesadas
Evaluación del impacto social de los proveedores	Interna	Proveedores
Salud y seguridad de los clientes	Externa	Clientes
Privacidad del cliente	Externa	Clientes

(GR 102-47)

Nuestro reporte no ha sido verificado por ninguna organización externa. Al momento, no contamos con una política explícita sobre la verificación externa de nuestros reportes de sostenibilidad. **(GRI 102-56)**

Nuestros estados financieros consideran los resultados económicos de Transportes Acoinsa S.A.C., **(GRI 102-45)** por lo que el alcance de este reporte considera las actividades realizadas por la empresa en el territorio peruano.

Agradecemos sus comentarios y sugerencias a:

Gerencia de Operaciones y Cadena de Suministro

sostenibilidad@acoinsa.com.pe

(GRI 102-53)

A NUESTRAS PARTES INTERESADAS

Presentamos a ustedes el tercer Reporte de Sostenibilidad de Transportes Acoinsa S.A.C., correspondiente al ejercicio anual 2020 y bajo la metodología GRI, que refleja las acciones desarrolladas en un año difícil para el mundo, el país y nuestros colaboradores. Un ejercicio en que la pandemia por COVID-19 desafió nuestra capacidad de gestión y nos obligó a tomar importantes decisiones, que marcaron en gran medida el rumbo de la empresa a lo largo de los meses.

Nuestra empresa fomentó la innovación de sus procesos y servicios, lo cual contribuyó a una mejora continua de su desempeño, creando soluciones eficaces y sostenibles, en favor de la empresa y la sociedad en general. Manteniendo certificados e implementados estándares de gestión en materia de calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo, dada la coyuntura se logró la certificación de controles contra el COVID-19 los cuales son verificados de forma anual.

Así mismo, durante este año continuó vigente nuestra evaluación de desempeño en responsabilidad social, la que nos corresponde actualizar en el año 2021. De esta manera Nuestro reporte da cuenta del desempeño económico, ambiental, social y de gobernanza de Transportes Acoinsa S.A.C.

El año 2020 significó desafíos importantes para nuestra empresa, dentro de los que resaltamos:

- Reestructuración organizacional y optimización de nuestros procesos.
- Se logró la implementación y certificación de los Controles de prevención contra el COVID-19 en el trabajo en base a la norma OSHA 3992-03 2020 y el cumplimiento de los Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2 de la normativa nacional y del sector transportes
- Adaptación a los cambios implementando plataformas digitales en los distintos procesos de la organización a fin de afrontar los desafíos de la nueva normalidad.
- En el ámbito operacional, se inició la ejecución del negocio de transporte de ácido sulfúrico.

Nuestras perspectivas para el año 2021 son:

- Afrontar nuestra auditoría de Recertificación seguimiento en materia de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo.
- Transición y certificación a la nueva norma de seguridad y salud ocupacional, ISO 45001:2018.
- Segunda evaluación de desempeño de ISO 26000:2010.
- Actualización del análisis de materialidad.

Finalmente, agradecemos profundamente la apertura y predisposición de nuestros/as colaboradores/as, quienes con su esfuerzo y compromiso han mantenido nuestros estándares en calidad, seguridad y salud, medio ambiente y responsabilidad social. Este esfuerzo nos compromete a seguir apostando por la mejora continua y la estandarización y especialización de nuestros procesos y servicios para el logro de la satisfacción de nuestros clientes y la sana convivencia con todos nuestros grupos de interés. **(GRI 102-14)**

Aurelio Palacios McBride
Gerente general





1 | ACERCA DE NOSOTROS



1. ACERCA DE NOSOTROS

1.1. Nuestra empresa

Somos una empresa con más de 30 años de experiencia, líderes en soluciones de transporte de carga general, carga especial (super pesada, sobredimensionada y extralarga), circuitos cerrados de concentrado, ácido sulfúrico y Matpel e IQF. Con nuestra experiencia hemos logrado integrar soluciones logísticas con alquiler de grúas, montajes, servicios On-Site, almacenaje en tránsito, maniobras y consultoría especializada de vías. **(GRI 102-1)**

En los últimos años, hemos brindado servicios especializados a los sectores minero, energético, infraestructura e industrial, convirtiéndonos en aliados y socios estratégicos en el logro de los objetivos de nuestros clientes para el desarrollo de los principales proyectos del país.

Acoinsa es parte de Altra Investments, fondo de inversiones que agrupa a las principales empresas en su rubro y por ende consolidándose como una solución integral On-Shore para nuestros clientes. Este gran respaldo les garantiza la solidez corporativa demostrada en nuestros estados financieros auditados por KPMG.

Cifras clave 2020:

Empleados	• 261 empleados
Operaciones	2 bases 4 proyectos in situ
Ventas netas	• S/. 41,310.000
Capitalización:	• Deuda: S/ 36,536 • Capital S/ 30,148 • Capital Adicional S/ 3,440
Servicios prestados	• 6121

(GRI 102-7)

1.2. Nuestros servicios

En Transportes ACOINSA SAC prestamos una serie de servicios vinculados al transporte:

Transporte de carga general

- Cargas pesada y maquinaria en general en plataformas, camas bajas, cama cunas.

Transporte de Carga Especial

- Cargas sobredimensionadas, súper pesada (hasta 500 t), extralarga (hasta 60m) con equipos modulares.

Transporte de Carga Peligrosa

- Transporte de productos químicos y materiales peligrosos (Matpel e IQPF).

Almacenaje en Tránsito

- Acopio, consolidación, estiba y despacho en nuestros locales de Callao y Arequipa.

Grúas y Montajes

- Grúas hidráulicas, Camiones grúa y Manlift.

Maniobras de Montaje con Sistemas Hidráulicos

- Skid System.

Movilización de Equipos Armados

- Servicios On-Site de desplazamiento de equipos de grandes dimensiones sin necesidad de desarmarlo completamente.

Consultorías Especializadas

- Estudios de rutas y puentes, análisis de giros, mejoramiento de rutas y apuntalamiento de puentes.
- Elaboración de plan Rigging; diseño y fabricación elementos de izaje especializados
- Análisis, optimización de despiece y factibilidad
- Generación de Soluciones específicas

Para prestar estos servicios, al finalizar el año 2020 contamos con los siguientes equipos:

Equipos para Transporte

- Más de 100 Líneas Modulares hidráulicas.
- 05 Cama cunas.
- 45 Cama bajas.
- 07 Extensibles
- 03 Patines.
- 90 Plataformas.
- 95 Tractos.
- 04 Camiones ligeros
- 30 Camionetas Escolta



Equipos de Izaje & Maniobras

- 08 Grúas Telescópicas desde 50TM hasta 250 TM.
- 04 Camiones Grúa de 15 a 28 tons
- Manlifts
- Montacargas
- Sistemas de Gatas Hidráulicas hasta 500 toneladas para cargas o descargas con maniobras

Línea Amarilla & Movimiento de Tierra

- Cargadores Frontales
- Excavadoras
- Motoniveladoras
- Rodillos
- Volquetes

(GRI 102-2)

Atendemos diferentes sectores como minería, comercio, industria, operadores logísticos, energía, hidrocarburos, arquitectura e ingeniería, infraestructura y construcción, asesoría, arrendamiento de equipos, transporte y otros servicios afines. (GRI 102-6)



1.3. Sede principal y operaciones

Nuestra sede principal se ubica en la Provincia constitucional del Callao, en la parcela 3-A s/n, Fundo la Taboada (entre la Av. E. Faucett y N. Gambetta). **(GRI 102-3)**



Adicionalmente, contamos con operaciones en:

- **Bases en provincia:**

- Arequipa.

- **Proyectos in Situ:**

- Espinar (Cusco).

- Mala (Lima).

- Talara (Piura).

- Nazca (Ica).

(GRI 102-4)

1.4. Certificaciones y adhesiones

Contamos con las siguientes certificaciones:

OHSAS 18001:2007

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Fecha de recertificación: 07 de marzo del 2019

Fecha de vencimiento: 11 de marzo del 2021



ISO 9001:2015

Sistema de Gestión de la Calidad

Fecha de certificación: 29 de noviembre del 2018

Fecha de vencimiento: 21 de enero del 2022



ISO 14001:2015

Sistema de Gestión de Medio Ambiente
Fecha de certificación: 29 de noviembre del 2018
Fecha de vencimiento: 21 de enero del 2022



ISO 26000:2010

Guía de Responsabilidad Social
Fecha de emisión: 07 de diciembre del 2019
Fecha de vencimiento: 07 de diciembre del 2020

CERTIFICACION DE CONTROLES CONTRA EL COVID-19

En cumplimiento de los requisitos del MINSA y RM 258-2020-MTC
Anexo 4 y OSHA 3992-03 2020

Fecha de emisión: 06 de junio de 2020
Fecha de vencimiento: 06 de junio de 2021



Y desde el 2018, complementamos nuestra Guía de cumplimiento con la Declaración universal de los derechos humanos. Esta guía se encuentra a disposición permanente en nuestra página web y es de conocimiento de todos/as los/las colaboradores/as sin excepción.

(GRI 102-12)

1.5. Gremios a los que pertenecemos:

Participamos en los siguientes gremios:

- Cámara De Comercio Talara, desde 2018.
- Cámara de Comercio Perú – China, desde 2018.
- Cámara de Comercio Perú – Canadá, desde 2019.

(GRI 102-13)



2 | GOBERNANZA Y ÉTICA



2. GOBERNANZA Y ÉTICA

2.1 Constitución

Nos constituimos como Transportes Acoinsa SA el 20 de noviembre de 1987 e iniciamos actividades el 08 de Julio de 1988 bajo el liderazgo del Sr. Eduardo Cáceres Guislain formando parte del Grupo Comercial del Acero.

En estos 33 años de exitosa experiencia en la industria de servicios logísticos especializados, hemos evolucionado e incorporado nuevas líneas de negocio y en la actualidad no sólo ofrecemos servicios relacionados a transporte de carga general y sobredimensionado, sino que además suministramos y operamos flotas de equipos de acarreo de materiales, alquiler de grúas, línea amarilla y flota liviana. A nivel de comercial, nos enfocamos en proveer servicios al sector minero, industrial, energía, construcción e infraestructura.

A partir del año 2007 y ya bajo la Gerencia General del Sr. Eduardo Cáceres Cabrera, empezamos a consolidarnos como una de las principales empresas de servicio de transporte de carga a nivel nacional. Producto del crecimiento de la empresa y las excelentes perspectivas a mediano y largo plazo, a partir del 22 de diciembre de 2014, ALTRA INVESTMENTS, INC., empresa de inversiones pionera en Latino América con inversiones mayores a los US\$ 700 Millones, adquiere el 70% de las acciones de los Sres. Cáceres y toma control de la compañía para iniciar una nueva etapa en la vida de Transportes Acoinsa SAC.

El 28 de noviembre del 2016 ALTRA INVESTMENTS INC, adquiere el 30% de las acciones restantes.

A diciembre del 2020, la distribución de la propiedad es la siguiente:

- Creber Perú S.A.C. 30 148 215 acciones de un valor nominal S/1.00, íntegramente suscritas y totalmente pagadas. (99,99% de la propiedad).
- Baiyin Investments S.L. propietaria de 1 acción con un valor nominal S/1.00, íntegramente suscrita y totalmente pagada. (0.01% de la propiedad).

(GRI 102-5)

2.2 Estructura de la Gobernanza

Nuestra gobernanza está conformada por:

- **Junta General de Accionistas**

Es su órgano supremo y la voluntad de la sociedad se expresa a través de ella. Esta, a su vez, integra las voluntades individuales de los accionistas, con todos los derechos y obligaciones que le corresponde a cada uno por igual y sin discriminación alguna.

- **Comité Ejecutivo**

Desde un punto de vista de buen gobierno, Transportes Acoinsa SAC reconoce la necesidad de contar con un órgano de carácter colegiado como es el Comité Ejecutivo, el cual tiene una estructura definida y una dimensión adecuada al tamaño y a las necesidades de gobierno de la empresa.

Tiene la principal obligación de actuar con la mayor eficiencia y eficacia posible y a su vez con diligencia y lealtad, buscando generar el mayor valor para Transportes Acoinsa SAC en su propio beneficio, de todos sus accionistas, y de la sociedad en general.

- **Comité de Gerencia**

La gestión ordinaria de la empresa recae en el Comité de Gerencia, el cual concentra su actividad en la función general de supervisión. Dentro de éste destaca el cargo de Gerente General, quien es el principal responsable de ejecutar las directivas y la estrategia corporativa aprobadas por el Comité Ejecutivo. El Gerente General, asimismo, asume la supervisión principal de la administración de la empresa y sus funciones y competencias están establecidas en el Estatuto.

(GRI 102-18)

2.3 Ética e integridad

Misión

Brindar servicios de transporte terrestre de carga pesada especializada y de materiales peligrosos, así como servicios de maniobras de izaje, comprometidos con los más altos estándares de calidad, seguridad y salud en el trabajo, responsabilidad social y la protección del medio ambiente.

Visión

Ser reconocidos como líderes en la prestación de servicios de transporte e izajes de carga pesada y especializada de manera eficiente, segura y con altos estándares.

Competencias centrales

- Servicio ágil y de calidad.
- Altos estándares de seguridad.
- Servicios de alta complejidad.
- Know how operativo / logístico.

Valores

- **Integridad**

Pensamos, decidimos y hacemos lo correcto: actuamos con honestidad, cumplimos fielmente nuestras obligaciones y acatamos estrictamente las leyes de los mercados en que operamos.

- **Respeto**

Fomentamos un ambiente laboral agradable y sano, basado en buenas relaciones interpersonales hacia nuestros clientes, proveedores y la comunidad en la que vivimos.

- **Compromiso**

Nos sentimos comprometidos con la empresa asumiendo como propios los objetivos planteados, cumpliendo nuestras labores con responsabilidad y dedicación.

- **Servicio**

Fomentamos una cultura de trabajo donde nuestro esfuerzo y dedicación se orienta a asegurar la satisfacción de nuestros clientes, tanto externos como internos.

- **Pasión por los desafíos**

Actuamos siempre con espíritu emprendedor, disfrutamos de los desafíos y nos esforzamos para contribuir a generar valor y bienestar para nuestra comunidad.

- **Seguridad**

Priorizamos la vida y la salud de las personas, fomentando una cultura de prevención para garantizar el cumplimiento de nuestro objetivo "cero accidentes". **(GRI 102-16)**

Nuestra Guía de cumplimiento

El documento que contempla un conjunto de normas establecidas que rigen un adecuado comportamiento ético es nuestra Guía de cumplimiento, la cual considera las siguientes políticas:



- Incluye la Declaración de Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Nuestra Guía de cumplimiento es el documento que guía nuestro accionar en torno a la competencia y cumplimiento legal. Bajo la gestión del Director de cumplimiento, se capacita a todo/as los/as colaboradores/as y adicionalmente, se reciben denuncias o consultas a través de la línea ética o el buzón de sugerencias.

En el 2020, se concluyó la actualización de la Guía de cumplimiento. La capacitación sobre esta nueva versión se realizará en el 2021.

Línea ética

Contamos con diferentes medios para realizar una denuncia o consulta respecto a los lineamientos establecidos en la Guía de Cumplimiento:

Buzón de Denuncias:

- Vía telefónica: 01-6136860 Anexo 110
- Vía correo: cumplimiento@acoinsa.com.pe

(GRI 102-16) (GRI 206, 103-1) (GRI 206, 103-2) (GRI 419, 103-1) (GRI 419, 103-2)

Durante el año 2020, no hemos sido objeto de acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia.

(GRI 206-1)

Tampoco hemos recibido multas o sanciones no monetarias por el incumplimiento de leyes o normativas en materia social o económica.

(GRI 419-1)



2.4 Anticorrupción

Es importante que tanto nosotros como nuestras partes interesadas estén debidamente informados y cumplan con la Política de anticorrupción. No toleramos ninguna practica de soborno o cualquier conducta que se pueda considerar corrupta.

Nuestra Política de anticorrupción es aplicable a todos los/as colaboradores/as, directivos, ejecutivos/as así como para terceros vinculados con nuestra empresa que puedan tener trato con proveedores, contratistas, clientes, estado y accionistas.

(GRI 205, 103-1) (GRI 415, 103-1)

La Política de anticorrupción forma parte de la Guía de Cumplimiento y es difundida a través de capacitaciones dinámicas y boletines de gobierno corporativo.

Durante el 2020 hemos aplicado el modelo de prevención de según la Ley 30424, que establece que aquellas empresas que, con anterioridad a la comisión de los delitos, hayan adoptado e implementado en su organización un modelo de prevención adecuado a su naturaleza, riesgos y características, podrán quedar exentas de responsabilidad en caso de presentarse algún delito relacionado.

Según lo dispuesto por la Ley 30424 y lo desarrollado en la empresa, nuestro modelo de prevención contempla lo siguiente:

- I. La designación de un encargado de la función de prevención.
- II. La identificación, evaluación y mitigación de riesgos para prevenir la comisión del delito de corrupción.
- III. La implementación de procedimientos de denuncia.
- IV. La difusión y capacitación periódica del modelo de prevención.
- V. La evaluación y monitoreo continuo del modelo de prevención.

Buscamos asegurar el cumplimiento de las leyes aplicables en materia de corrupción y administración desleal existentes.

Este modelo de prevención ha sido implementado en todos nuestros procesos críticos donde los niveles de riesgo han sido controlados, obteniendo los siguientes resultados:



Buscamos asegurar el cumplimiento de las leyes aplicables en materia de corrupción y administración desleal existente.

Consideramos ilegal todo acto dónde cualquiera de nuestros/as colaboradores/as ofrezca, pague, prometa o autorice cualquier soborno, "pago para participar" o pago indebido a un trabajador público, partido político o candidato a las elecciones con el propósito de ayudar a la empresa a obtener o conservar cualquier negocio. Si Transportes Acoinsa SAC, sus subsidiarias o compañías relacionadas, así como alguno de nuestros/as colaboradores/as, viola la ley aplicable, estará sujeto a sanciones civiles y penales, incluida la prisión.

Los pagos razonables y de buena fe, los reembolsos y los gastos relacionados con la promoción, demostración o explicación de un producto o servicio o para la suscripción o ejecución de un contrato con un gobierno extranjero son permitidos siempre y cuando sean aceptados por la ley aplicable.

- **Contribuciones y Actividades Políticas.**

Las leyes nacionales e internacionales imponen restricciones a las contribuciones hechas a funcionarios/as públicos/as, candidatos/as a ejercer una función pública, partidos políticos y a otras organizaciones políticas. Las violaciones de estas leyes pueden resultar en sanciones severas. En el caso de Perú, las contribuciones políticas por parte de empresas privadas están prohibidas, por lo que ningún/a colaborador/a está autorizado a hacer una contribución política en nombre de Transportes Acoinsa. En aquellas jurisdicciones en las que sí esté permitido realizar ese tipo de contribuciones, se requerirá la autorización previa de la Junta General de Accionistas.

Todos/as los/as colaboradores/as están obligados a cumplir con lo antes expuesto e informarán al Director de Cumplimiento acerca de cualquier desviación de esta norma.

Todos los servicios que Transportes Acoinsa proporcione o haya proporcionado a las entidades gubernamentales en los últimos 5 años se deben registrar e informar al Director de Cumplimiento.

Todos los servicios que hayamos proporcionado a las entidades gubernamentales en los últimos 5 años se encuentran registradas y son comunicadas al Director de Cumplimiento.

(GRI 415, 103-1) (GRI 415, 103-2)

Durante el 2020, Transportes Acoinsa no realizó ninguna contribución política a partidos o representantes políticos. **(GRI 415-1)**

- **Regalos y atenciones**

Transportes Acoinsa rechaza y condena los actos de corrupción con entidades públicas y privadas, los prohíbe y sanciona terminantemente, sin excepciones.

Debido a que la entrega y/o recepción de regalos y atenciones podría ser una forma de llevar a cabo actos de corrupción o generar sospechas que afecten la reputación de la empresa, se han establecido lineamientos que deben seguir todos/as los/as colaboradores/as al respecto.

Los regalos y atenciones serán únicamente aceptados y otorgados cuando sean apropiados, austeros y consistentes con una práctica empresarial razonable y no puedan ser percibidos como una influencia inapropiada sobre su receptor.

Los/as colaboradores/as de Transportes Acoinsa deben guiar su actuación sobre la base de las siguientes reglas de conducta:

- Se encuentra prohibido el otorgamiento de regalos y/o atenciones a funcionarios/as públicos/as. Excepcionalmente podrán otorgarse atenciones, más nunca regalos, cuando ello no genere un riesgo de corrupción.
- No está permitido el favorecimiento en los negocios o actividades comerciales promovido por la recepción de regalos o atenciones, por lo que no se debe dar ni aceptar regalos y atenciones a favor de privados o de parte de ellos que pudieran tener como objeto o efecto dicho favorecimiento.
- Toda decisión de negocio debe estar sustentada en sólidas razones comerciales (por ejemplo, mejor calidad, precio, entre otras). Los regalos y atenciones no deben influir en las decisiones de negocio. No deberá otorgarse ni aceptarse regalos que puedan ser percibidos como comprometedores del juicio o la integridad (por ejemplo, no se debe recibir costosos y/o frecuentes regalos de proveedores de la empresa). Asimismo, tampoco será posible otorgar ni aceptar regalos de manera previa ni posterior a la toma de una decisión comercial, a fin de evitar que su recepción o concesión pueda ser interpretada como una retribución por dicha decisión.

Los/as colaboradores/as de Transportes Acoinsa deberán seguir estrictamente las reglas indicadas en esta Política. En caso de duda, deberán consultar al Director de Cumplimiento antes de la entrega o recepción de los regalos o atenciones.

(GRI 205, 103-2)

Tanto el cumplimiento de nuestra Guía de cumplimiento como las prácticas de lucha contra la corrupción son evaluadas a través de la auditoría interna anual y externa bianual de desempeño en responsabilidad social.

(GRI 205, 103-3) (GRI 206, 103-3) (GRI 415, 103-3) (GRI 419, 103-3)

Durante el 2020 y 2019, comunicamos y desarrollamos actividades de capacitación a las siguientes partes interesadas: **(GRI 205-2)**

	Comunicación Políticas y procedimientos				Formación sobre Anticorrupción			
	2020		2019		2020		2019	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Órgano de Gobernanza	3	100%	3	100%	3	100%	3	100%
Colaboradores/as	221	92%	277	100%	221	92%	147	53%
Clientes	1555	100%	2669	100%				
Proveedores	908	100%	181	100%				



3 | DIMENSIÓN ECONÓMICA



3. DESEMPEÑO ECONÓMICO

Nuestro desempeño económico está estructurado por líneas de negocio y tipo de servicio, lo que da un resultado de rentabilidad por cada una de ellas, Su importancia radica en que la revisión de los resultados periódicos permite tomar las medidas de acción necesarias por las distintas gerencias y jefaturas de la empresa.

El impacto de nuestros resultados económicos se dirige inicialmente a nuestros accionistas quienes, a través de la Junta de Accionistas y Comité de Gerencia, tomarán las decisiones respectivas en beneficio de la empresa y las otras partes interesadas que la conforman.

(GRI 201, 103-1)

Nuestra gestión de desempeño económico se mide contra el presupuesto elaborado en el 2020 y los indicadores financieros mensuales. Asimismo, se establece seguimiento de mejoras con respecto a los ingresos y mejoras en la gestión de costos y/o gastos de la empresa.

El propósito final de nuestra gestión es lograr la rentabilidad del negocio para el beneficio de nuestras partes interesadas.

Contamos con libros contables y registros precisos y confiables, lo que es esencial para el negocio de Transportes Acoinsa SAC. Por lo tanto, todo/a colaborador/a debe asegurar en todas sus actuaciones, el correcto registro y uso de la información, bajo los parámetros de la ética y la buena conducta. Procesamos lo siguiente:

- Información de tipo contable, financiera, tributaria, pagos de nómina, gastos, costos, presupuestos, etc.
- Información que se obtiene a través de herramientas electrónicas tales como, archivos electrónicos de datos, correos electrónicos, mensajes de datos, teléfonos fijos o móviles.
- Información personal sobre los/as colaboradores/as, contratos de trabajo, afiliaciones, procedimientos internos de vinculación a Transportes Acoinsa SAC., informes sobre medición de resultados logrados, pruebas de selección de personal, entre otros.
- Información relacionada con terceros, tales como proveedores, clientes y contratistas, que disponga la compañía, para suscribir contratos, ofrecer servicios, entablar relaciones comerciales, enviar comunicaciones, facturas, cotizaciones, etc.
- Toda aquella información utilizada dentro del curso ordinario de la operación de Transportes Acoinsa SAC.

(GRI 201, 103-2)

Anualmente realizamos una auditoria a cargo de la firma auditoria Caipo & Asociados S. Civil. R. L (KPMG). La auditoría se realiza tomando en cuenta las Normas Internacionales de Auditoría.

Durante todas nuestras revisiones la opinión de los auditores respecto de nuestros EE.FF. han sido emitidos sin salvedad.

(GRI 201, 103-3)

Valor económico directo generado y distribuido

VALOR ECONOMICO DIRECTO GENERADO (VEDG) (miles de soles)	2020	2019
Ingresos	41,310	58,288
Valor Económico Distribuido (VED)	46,867	60,749
Costos operacionales	29,711	37,845
Salarios y beneficios de los empleados	13,203	16,737
Pago a proveedores de capital (accionistas, inversionistas, prestamistas)	0	0
Pagos al gobierno (impuestos)	3,953	6,155
Inversiones en la comunidad	0	12
Valor Económico Retenido (VEDG-VED)	(5,557)	(2,461)

(GRI 201-1)



4 | NUESTRAS PARTES INTERESADAS



4. PARTES INTERESADAS

Nuestras partes interesadas son:

PARTE INTERESADA	SUB – CLASIFICACIÓN
Accionistas	<ul style="list-style-type: none"> • Creber Perú S.A.C. (99,99% de la propiedad). • Baiyin Investments S.L. (0.01% de la propiedad).
Colaboradores/as	<ul style="list-style-type: none"> • Planilla Directa. • Intermediación laboral.
Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> • Críticos: Aquellos que ejercen influencia operativa y en la reputación de las actividades de la empresa. • Contratistas: Aquellos que brindan servicios tercerizados en el interior de las instalaciones de la empresa. • Otros: proveedores de servicios y de bienes no incluidos en la clasificación anterior.
Clientes	<ul style="list-style-type: none"> • Cliente propiamente dicho. • Proveedores del cliente. • Comunidad de la zona de influencia del cliente.
Estado	<ul style="list-style-type: none"> • Municipios: Municipalidad del Callao. • Ministerios: Ministerio de Transportes y Comunicaciones / Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. • Fiscalizadores: SUNAT. • Entidades de apoyo: INEI.
Comunidad en general	<ul style="list-style-type: none"> • Vecinos cercanos a las instalaciones
Competencia	-

(GRI-102-40)

Las partes interesadas fueron identificadas haciendo uso de los siguientes criterios:

- **PODER:** Partes interesadas de influencia sobre la empresa.
- **DEPENDENCIA:** Partes interesadas de dependencia con respecto a la empresa.

(GRI 102-42)

Canales de comunicación de la empresa

PARTE INTERESADA	INFORMACIÓN DE ENTRADA (De la parte interesadas hacia la empresa)		INFORMACIÓN DE SALIDA (De la empresa hacia la parte interesada)	
	Canal de comunicación	Frecuencia de comunicación	Canal de comunicación	Frecuencia de comunicación
ACCIONISTAS	Reuniones de comité ejecutivo	Mensual	Reuniones de comité ejecutivo	Mensual
	Reuniones de comité de gerencia	Semanal	Reuniones de comité de gerencia	Semanal
	Correo electrónico	De acuerdo con requerimientos	Correo electrónico	De acuerdo con requerimientos
	Teléfono - Whatsapp	De acuerdo con requerimientos	Teléfono - Whatsapp	De acuerdo con requerimientos
	Línea ética (teléfono / correo electrónico)	En caso de denuncias		
			Página web de ACOINSA. Redes sociales.	Permanente
COLABORADORES/AS	Entrevista en el proceso de selección de personal	Contacto inicial trabajador-empresa		
	Reuniones de comité de gerencia	Semanal	Reuniones de comité de gerencia	Semanal
	Comité de SST	Mensual	Comité de SST	Mensual
			Capacitaciones	De acuerdo con el programa de capacitación
	Correo electrónico	Permanente	Correo electrónico	Permanente
	Teléfono - Whatsapp	Permanente	Teléfono - Whatsapp	Permanente
			Periódico mural	Mensual
			Boletines virtuales	Mensual
	Reuniones	De acuerdo con requerimientos	Reuniones	De acuerdo con requerimientos
	Buzón de denuncias y sugerencia		Buzón de denuncias y sugerencia	En caso de denuncias
		En caso de sugerencias		
			Comunicaciones escritas específicas Ejemplo: Examen médico ocupacional, reporte de incidentes o accidentes.	De acuerdo con requerimientos
	Línea ética (teléfono / correo electrónico)	En caso de denuncias		
		Página web de ACOINSA. Redes sociales.	Permanente	
PROVEEDORES	Página web y redes sociales del proveedor	Inicio de la relación comercial		

PARTE INTERESADA	INFORMACIÓN DE ENTRADA (De la parte interesadas hacia la empresa)		INFORMACIÓN DE SALIDA (De la empresa hacia la parte interesada)	
	Canal de comunicación	Frecuencia de comunicación	Canal de comunicación	Frecuencia de comunicación
	Información del proceso de selección, evaluación y reevaluación del proveedor	Inicio de la relación comercial De acuerdo a evaluación inicial: cada compra, cada 6 meses o anual		
			Correo electrónico	De acuerdo con requerimientos
			Teléfono - Whatsapp	De acuerdo con requerimientos
	Aplicativo web de proveedores	De acuerdo con requerimientos		
	Línea ética (teléfono / correo electrónico)	En caso de denuncias		
			Página web de ACOINSA. Redes sociales.	Permanente
CLIENTES	Página web y redes sociales del cliente	Inicio de la relación comercial		
	Correo electrónico	De acuerdo con requerimientos	Correo electrónico	De acuerdo con requerimientos
	Teléfono - Whatsapp	De acuerdo con requerimientos	Teléfono - Whatsapp	De acuerdo con requerimientos
	Reuniones	De acuerdo con requerimientos	Reuniones	De acuerdo con requerimientos
	Línea ética (teléfono / correo electrónico)	En caso de denuncias	Línea ética (teléfono / correo electrónico)	En caso de denuncias
			Página web de ACOINSA. Redes sociales.	Permanente
ESTADO	Envío vía correo electrónico de normativa publicada en el Diario El Peruano y página web.	Estudio de abogados envía actualización de acuerdo con la emisión de los dispositivos legales.		
	Correo electrónico	De acuerdo con requerimientos	Correo electrónico	De acuerdo con requerimientos
	Cartas	De acuerdo con requerimientos	Cartas	De acuerdo con requerimientos
COMUNIDAD EN GENERAL	Reuniones con el Gobierno Regional del Callao	Anual		

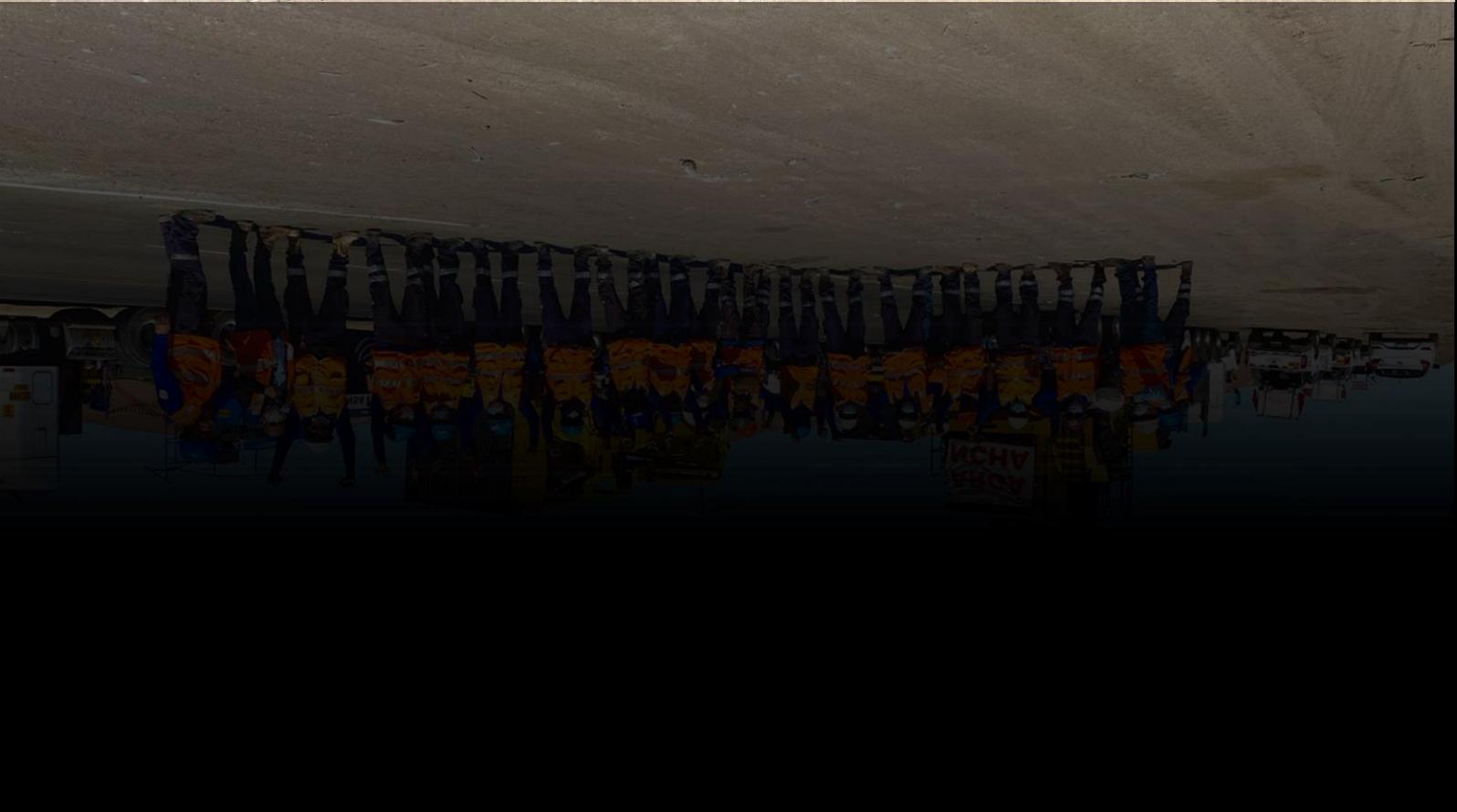
PARTE INTERESADA	INFORMACIÓN DE ENTRADA (De la parte interesadas hacia la empresa)		INFORMACIÓN DE SALIDA (De la empresa hacia la parte interesada)	
	Canal de comunicación	Frecuencia de comunicación	Canal de comunicación	Frecuencia de comunicación
	Línea ética (teléfono / correo electrónico)	En caso de denuncias		
			Página web de ACOINSA. Redes sociales.	Permanente
COMPETENCIA	Página web y redes sociales de la competencia	Eventualmente		
	Línea ética (teléfono / correo electrónico)	En caso de denuncias		
			Página web de ACOINSA. Redes sociales.	Permanente

(GRI 102-43)

Durante el año 2020, los principales temas y preocupaciones clave mencionados por nuestras partes interesadas fueron:

PARTE INTERESADA	TEMÁS DE INTERÉS
Accionistas	<ul style="list-style-type: none"> Sostenibilidad y rentabilidad del negocio. Buen funcionamiento de la empresa. Descentralizar las operaciones y abarcar nuevos proyectos. Contratos con los clientes a largo plazo. Retención del talento.
Colaboradores/as	<ul style="list-style-type: none"> Equilibrio vida-trabajo Fortalecer el desarrollo y aprendizaje de los/as colaboradores/as dentro de la organización. Reconocer el aporte de ideas creativas y buen trabajo en los/as colaboradores/as.
Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> Pago oportuno y comunicación de dichos pagos.
Clientes	<ul style="list-style-type: none"> Realización de servicios con un buen nivel de calidad y responsabilidad. Cumplimiento de los lineamientos establecidos por los clientes. Adaptabilidad a los lineamientos establecidos por los clientes. Ejecución del servicio en el plazo establecido. Soporte operativo
Estado	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento con la legislación aplicable.
Comunidad en general	<ul style="list-style-type: none"> Respuesta oportuna ante eventos e índole social. Cumplimiento con la legislación aplicable.
Competencia	<ul style="list-style-type: none"> Sin temas en particular.

(GRI 102-44)



5 | NUESTRA GENTE



5. NUESTRA GENTE

5.1. Nuestros Colaboradores/as

Nuestra fuerza laboral al 31 de diciembre del 2020 fue de 261 colaboradores/as:

Colaboradores/as por tipo de contrato y por sexo

Tipo de contrato	2020			2019		
	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino	Total
Temporal	182	22	204	203	18	221
Permanente	51	5	56	50	5	55
Modalidad formativa	0	0		0	1	1
Total	234	27	261	254	23	277

Colaboradores/as por región de origen

Región	2020			2019			
	Temporal	Permanente	Total	Modalidad formativa	Temporal	Permanente	Total
Arequipa	20	0	20	0	7	0	7
Ica	3	0	3	0	3	0	3
Callao	53	10	63	0	49	10	59
Ancash	1	0	1	0	0	0	0
Puno	1	0	1	0	0	0	0
Cajamarca	0	0	0	0	1	0	1
Piura	9	0	9	0	14	1	15
Junín	3	0	3	0	2	0	2
La Libertad	2	1	3	0	6	1	7
Lambayeque	0	0	0	0	1	0	1
Lima	113	45	158	1	138	43	182
Total	205	56	261	1	221	55	277

(GRI 102-8)

Colaboradores por tipo de contrato

Tipo de contrato	2020			2019		
	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino	Total
Necesidad de mercado	112	21	133	119	17	136
Practicante	0	0	0	1	0	1
Indefinido	51	5	56	50	5	55
Obra o servicio específico	71	1	72	84	1	85

Todos nuestros/as colaboradores/as trabajan a tiempo completo, bajo la modalidad de jornada atípica.

Contamos con contratistas que laboran en las instalaciones de Transportes Acoinsa S.A.C. de manera permanente, realizando actividades de apoyo no vinculadas con nuestro giro de negocio:

Contratistas	Cantidad	Actividades
Limpieza y desinfección	4	Servicios complementarios de limpieza de oficinas, edificios, fachadas, desinfección etc.
Vigilancia (seguridad)	6	Servicios de seguridad y protección de las instalaciones.
Vigilancia médica	2	Servicios de vigilancia médica ocupacional.
Mantenimiento	4	<ul style="list-style-type: none"> • Reparación de estructuras metálicas en semirremolques. • Fabricación de estructuras en tractos, semirremolques y cama bajas. • Reparación de estructuras en fibra de vidrio. • Servicio de pintura automotriz en general.
Total	16	

En comparación al periodo 2019, se tuvo una reducción de personal del 6% debido a la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19. Se realizó un ajuste de personal en relación con la capacidad operativa y administrativa.

Nuestro sistema de control de personal SCIRE nos permite identificar al personal de acuerdo con el tipo de variantes mostradas.

(GRI 102-8)

5.2. Empleo: retención del talento

Garantizamos la máxima eficiencia de los recursos disponibles y reducir el índice de rotación de los empleados, fomentando un mejor clima y logrando de esta manera mantener un equipo calificado y mantenernos competitivos en el mercado.

Las políticas y procesos vinculados con el empleo y su retención impactan directamente en los/as colaboradores/as de la empresa, realizamos planes de trabajo que impactan directamente sobre la retención de personal a través de las siguientes actividades:

- Programas de Reconocimiento.
- Capacitaciones.
- Boletín TIME OUT, publicación que brinda información para el trabajador y su familia, y abarca temas de salud, entretenimiento, biodiversidad
- Contamos con un plan de actividades por parte del área de bienestar social, que busca dar la conciliación de la vida laboral y personal o familiar, ofreciendo una gama de beneficios, para el trabajador y su familia.

(GRI 401, 103-1)

Actualmente nos encontramos trabajando en el reforzamiento de nuestro CLIMA LABORAL y la Sostenibilidad de nuestra Marca en el Mercado donde actuamos, lo que nos asegura poder atraer y retener personal calificado a nivel operativo. Es así que:

- Creamos un programa de reconocimientos bimensuales.
- Contamos con un plan de capacitación multidisciplinario, cuyo objetivo es desarrollar las capacidades del personal, otorgándole oportunidades de crecimiento.
- Para el 2021, implementaremos nueva tecnología cursos digitales de desarrollo personal para los diferentes niveles de la compañía a través de nuestra plataforma virtual, donde incluiremos: comunicación efectiva, planificación y organización y *empowerment*.

Tenemos como propósito retener al personal con talento, logrando de esta manera mantener un equipo calificado y mantenernos competitivos en el mercado.

Nuestra gestión se encuentra enmarcada dentro de la implementación de los siguientes documentos:

- Procedimiento de reclutamiento, evaluación y selección de personal.
- Plan Anual de Actividades de Bienestar Social 2020/2021
- Canales de denuncia o reclamos
- Guía de Cumplimiento
- Guía de Beneficios Corporativos
- Boletín TIME OUT

“Transportes Acoinsa SAC se encuentra comprometida con brindar un trato justo los/as postulantes durante el proceso de contratación y como colaboradores/as un buen ambiente de trabajo”.

(GRI 401, 103-2)

Nuestra gestión es evaluada a través de las siguientes herramientas:

- Presentación mensual de indicadores al Comité de gerencia de la compañía.
- Auditoria del sistema integrado de gestión (interna y externa).
- Evaluación del desempeño en responsabilidad social (interna a través de la empresa que nos brinda servicios de consultoría y externa).
- Auditorías Internas de Control realizadas por ALTRA

(GRI 401, 103-3)

Nuevas contrataciones de colaboradores/as, periodo 2020

Región	Rango de edad									Total general
	Menor de 30			Entre 30 a 50			Mayor a 50			
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	
Arequipa		3	3		15	15		1	1	38
Ancash					1	1				2
Ica					3	3				6
Junín					1	1				2
Lima	3	7	10	3	29	29		5	5	63
Piura					1	1		1	1	4
Callao	1	1	2	1	28	28		5	5	71
La Libertad					1	1		1	1	4
Puno					1	1				2
Total general										192

Nuevas contrataciones de colaboradores/as, periodo 2019

Región	Rango de edad									Total general
	Menor de 30			Entre 30 a 50			Mayor a 50			
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	
Arequipa	---	2	2	---	5	5	---	---	---	7
Cajamarca	---	---	---	---	1	1	---	---	---	1
Ica	---	---	---	---	1	1	---	---	---	1
Lambayeque	---	---	---	---	1	1	---	---	---	1
Lima	3	10	13	---	109	109	7	7	7	129
Piura	---	---	---	---	4	4	---	---	---	4
Callao	3	6	9	1	8	9	---	---	---	18
Trujillo	---	---	---	---	1	1	---	---	---	1
Ucayalli	---	---	---	---	1	1	---	---	---	1
Total general	6	18	24	1	131	132	7	7	7	163

Tasa de nuevas contrataciones, periodos 2020 y 2019

Región	2020	2019
Arequipa	0.95	0.03
Huánuco	-	--
Ica	1.00	--
Junín	0.33	--
La Libertad	0.67	--
Lambayeque	-	--
Lima	0.30	0.47
Piura	0.22	0.01
Provincia constitucional del Callao	0.57	0.06
Trujillo	-	0.004
Ucayali	-	0.004
Puno	0.01	
Total	4.05	0.59

(*) La tasa refleja las nuevas incorporaciones de la organización respecto al número total de empleados de cada tramo analizado al 31-12-2019 y 31-12-2020 respectivamente.

Rotación de colaboradores/as, periodo 2020

Región	Rango de edad									Total general
	Menor de 30			Entre 30 a 50			Mayor a 50			
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	
Arequipa		3	3		3	3				6
Cajamarca	2		2	1	1	2				4
Ica					3	3				3
La Libertad				1	4	5				5
Lambayeque		1	1					1	1	2
Lima		7	7		53	53		8	8	68
Piura		2	2		5	5		1	1	8
Callao		5	5		23	23		3	3	31
Trujillo					1	1				1
Total general	2	18	20	2	93	95		13	13	128

Rotación de colaboradores/as, periodo 2019

Región	Rango de edad									Total genera
	Menor de 30			Entre 30 a 50			Mayor a 50			
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	
Arequipa	---	1	1	---	2	2	---	---	---	3
Lima	1	4	5	2	44	46	---	3	3	54
Piura	---	1	1	---	2	2	---	1	1	4
Callao	2	1	3	1	5	6	---	2	2	11
Ucayali	---	---	---	---	1	1	---	---	---	1
Total general	3	7	10	3	54	57	---	6	6	73

Tasa de rotación, periodos 2020 y 2019

Región	2020	2019
Arequipa	0.30	0.01
Junín	0.00	--
Lima	0.43	0.19
Piura	0.89	0.01
Prov. Const. Del callao	0.49	0.04
Ucayali	--	0.004
Ica	1.00	--
La Libertad	1.00	--
Total	4.11	0.26

(*) Se calcula como número total de empleados que se retiren de la organización (Renuncia o Término de Contrato no deseado por la organización) respecto al número total de empleados de cada tramo analizado a 31-12-2019 y 31-12-2020 respectivamente.

(GRI 401-1)

Beneficios otorgados a los/as colaboradores/as.

Todos nuestros/as colaboradores/as reciben los mismos beneficios, sin distinguir la modalidad de contratación o tipo de jornada.

Otorgamos a nuestros/as colaboradores/as, los beneficios establecidos de acuerdo con las leyes tales como afiliación al seguro social, compensación por tiempo de servicios (CTS), seguro de vida ley, seguro contra trabajo de riesgo (SCTR) en donde corresponda, licencias por maternidad, paternidad entre otro tipo de licencias y permisos. Adicionales a los beneficios por ley, Transportes Acoinsa brinda a sus colaboradores:

- Seguro de vida.
- Afiliación a entidad prestadora de salud (EPS).
- Convenios corporativos con instituciones privadas en las áreas de estudio, turismo, entretenimiento y salud.
- Tiempo libre por fechas especiales (onomásticos, graduación, matrimonio).
- Celebraciones corporativas (Día de la madre, día del padre, día del trabajo, navidad dirigida a los hijos de los/as colaboradores/as, día del planeta, etc.).
- Programa Bienvenido Bebe Acoinsa.
- Reconocimiento a los primeros lugares de los/as hijos/as de los/as colaboradores/as/as, en las instituciones educativas.
- Talleres de orientación vocacional, dirigido a los /as hijos/as de colaboradores/as.
- Talleres de emprendimiento, dirigido a los /as conyugues de los/as colaboradores/as.
- Programa TIME OUT, que contiene información de salud, medio ambiente, diversidad e inclusión, organización y retos para los más pequeños del hogar, que son premiados por su participación.
- Programa de capacitaciones a través de la plataforma Romero, que desarrolla habilidades blandas y técnicas, para el personal, así mismo se cuenta con un programa anual que fortalece nuestros conocimientos corporativos y del sistema integrado de gestión.
- Programas y campañas de salud (vacunación, nutrición, etc.).
- Reconocimiento al personal que cumple decenios dentro de la empresa con una celebración y obsequio corporativo.

(GRI 401-2)

5.3. Capacitación

En un entorno cambiante, la formación juega un rol fundamental, puesto que una adecuada y constante formación se convierte en una ventaja competitiva para la organización, abriendo posibilidades, generando una mejor y más rápida adaptación a los cambios y manteniéndonos por encima de la competencia.

La formación nos permite mejorar la eficiencia de nuestros/as colaboradores/as de modo que estos aporten el incremento necesario y de esa manera se alcancen índices altos de productividad. Además, permite evitar la obsolescencia de los conocimientos del personal, ya que una formación continua tiene como misión mantener a las personas involucradas en la evolución de la empresa y los contextos donde ella se desempeña.

Fuera de todos estos elementos, la formación impulsa la motivación de nuestros/as colaboradores/as y les permite desarrollarse personal y laboralmente, generando ambientes más agradables laboralmente y por ende un mejor clima laboral.

En contextos como el del periodo 2020, ha quedado en evidencia la importancia de tener procesos de formación consolidados, puesto que la formación en sí ha tenido que evolucionar rápidamente a un contexto virtual para poder cumplir con los planes y objetivos de la compañía en estos aspectos.

La formación impacta en nuestras partes interesadas a nivel externo e interno:

- **Accionistas:** impacta directamente en el logro de los objetivos de la empresa lo cual se relaciona a una mayor rentabilidad.
- **Colaboradores:** Impacta en su desarrollo personal y profesional, afectando su empleabilidad interna y externa.
- **Clientes:** Contar con colaboradores/as preparados/as garantiza un servicio de calidad y la satisfacción respecto a los servicios ofrecidos.
- **Proveedores:** Nuestros/as colaboradores/as conocen sus procedimientos y están capacitados para facilitar los procesos.
- **Comunidad:** La formación y enseñanza se trabajan también a nivel personal (habilidades blandas) y ético (Guía de cumplimiento) lo cual se traslada a su actuar diario y su relacionamiento con las comunidades.

(GRI 404, 103-1)

El proceso de formación y enseñanza en Transportes Acoinsa está plasmado en un Procedimiento de capacitación y desarrollo el cual tiene por objetivo garantizar que todo el personal cuente con los conocimientos y habilidades requeridos para el puesto que desempeñan. Asimismo, cumplir con las capacitaciones establecidas por los sistemas de calidad, salud y seguridad, medio ambiente y responsabilidad social.

Para ello, establecemos un proceso de identificación de necesidades de capacitación basado en los requerimientos existentes a nivel formativo que son parte de los programas del Sistema Integrado de Gestión, del mismo modo recogemos información de soportes específicos tales como el comité de seguridad y salud en el trabajo, jefes y gerentes de área información que es integrada junto con las necesidades identificadas a nivel de desarrollo producto de las brechas existentes en evaluación de desempeño, aspectos producto de la evaluación de clima laboral, programas de desarrollo de talento entre otros.

Toda esta información es consolidada en una matriz y desplegada en el Programa anual de capacitaciones a nivel del Sistema Integrado de Gestión como a nivel de habilidades blandas y de desarrollo.

Posterior a ello, la empresa desarrolla contenidos con personal especializado interno y terceriza aquellos que por su naturaleza requieren un mayor grado de experiencia o certificación.

Todo este proceso es monitoreado y verificado para garantizar el mayor porcentaje de alcance a los/as colaboradores/as y el cumplimiento de todos los requisitos legales.

Nuestra perspectiva para el 2021 es desarrollar programas de formación virtual de manera interna, basados en una experiencia más dinámica para los participantes. Desarrollar mallas curriculares para los puestos claves de la compañía y un aplicativo que le permita al colaborador hacer seguimiento de sus avances y logros aplicando técnicas de gamificación.

A nivel corporativo manejamos un política del sistema integrado de gestión que incluye una serie de compromisos donde la formación y el aprendizaje influye como un elemento de apoyo para cumplir con estos compromisos garantizando que nuestro personal cuente con las competencias requeridas para dar satisfacción a nuestros clientes, este concientizando respecto a la protección del medio ambiente, conozca sus procedimientos internos y estándares de seguridad para evitar lesiones y el deterioro de la salud, y del mismo modo contribuya con la mejora continua.

Nuestro objetivo es cumplir el programa anual de capacitaciones garantizando un mínimo del 80% de cumplimiento y ejecutar un mínimo de 400 horas de formación al mes.

Dentro del proceso de formación y aprendizaje intervienen los siguientes roles:

- **Gerente de Administración y Finanzas:** Responsabilidad de la revisión y aprobación del Programa Anual de Capacitación, así como de la aprobación del presupuesto requerido para la realización de estas.
- **Analista de Capacitación y Desarrollo:** Diseñar y gestionar el Programa Anual de Capacitación, así como registrar y reportar el avance (a través de indicadores).
- **Comité de SST:** Responsabilidad de la revisión y aprobación del Programa Anual de Capacitación, en relación con los temas de SST.
- **Gerentes / Jefes del área:** Garantizar la asistencia del personal a su cargo a todas y cada una de las actividades del Programa Anual de Capacitación que requieran de acuerdo con las necesidades establecidas.
- **Colaboradores/as:** Responsabilidad con cumplir con los horarios determinados para las capacitaciones, previendo aspectos laborales o personales que interfieran, interrumpen o suspendan su participación.

A nivel de recursos esencialmente, son el personal interno y externo que desarrolla los temas identificados en el programa, nuestra plataforma e learning, computadoras, equipos móviles e internet, aplicaciones para realizar evaluaciones y todo elemento informático que permita comunicaciones y formación en línea.

Hemos establecido dentro de las capacitaciones encuestas de satisfacción y buzones de correo para recoger sugerencias y recomendaciones para seguir mejorando nuestro proceso de formación.

El contexto COVID-19 sin duda ha generado una serie de proyectos e iniciativas ligadas a la formación virtual. Inicialmente desarrollando cursos virtuales de manera interna que con el apoyo de herramientas tecnológicas han sido difundidos a todo nuestro personal, videos de sensibilización compartidos por los equipos móviles corporativos, así como campañas virtuales que han acompañado y potenciado cada uno de los temas de capacitación trabajados. **(GRI 404, 103-2)**

Transportes Acoinsa evalúa la eficacia de sus capacitaciones en distintas etapas:

- **Etapas 1.** Reacción: medimos el grado de satisfacción de los participantes frente al curso recibido a través de encuestas de satisfacción.
- **Etapas 2.** Aprendizaje: identificamos una necesidad de formación y establecemos una estrategia para verificar si las personas han desarrollado o incrementado un conocimiento o habilidad que se perseguía que adquieran (evaluaciones).
- **Etapas 3.** Conducta: se mide a través de una reducción de incidencias vinculadas a los temas de capacitación desarrollados, con lo cual verificamos el cambio de conducta.
- **Etapas 4.** Resultados: para esta etapa establecemos indicadores dentro del Programa Anual de capacitaciones que nos permiten medir el impacto en los resultados esperados para la compañía.

(GRI 404, 103-3)

Indicadores de capacitación

Categoría laboral	2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Asistente	19.2	22.3	13	10.54
Auxiliar Operativo	27	17.8	18.98	10.67
Coordinador Analista Supervisor	38.2	22.9	15.36	15.5
Gerente	27.1	(*)	12.11	(*)
Jefatura	32.9	30.7	24	28

(*) No hay mujeres en esta categoría laboral.

(GRI 404-1)

5.4. Evaluación del desempeño

El proceso de Evaluación de Desempeño tiene como finalidad principal medir el desempeño de cada integrante de la organización basada en la medición del ajuste a las competencias específicas y el cumplimiento de las responsabilidades u objetivos asignados a cada colaborador en base al puesto que desempeña. De este modo, gestionamos el rendimiento individual hacia el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

El número de colaboradores/as que han recibido una evaluación periódica del desempeño y desarrollo profesional en los periodos 2020 y 2019:

Indicador de Evaluación de desempeño.

Categoría laboral	2020			2019		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Asistente	36%	3%	7%	57%	5%	10%
Auxiliar/Operativo	5%	67%	60%	5%	71%	65%
Coordinador/Analista/Supervisor	50%	24%	26%	29%	23%	23%
Jefatura	9%	3%	4%	10%	2%	3%
Gerentes	0%	3%	2%	---	---	---
Total general	100%	100%	100%	100%	100%	100%

(GRI 404-3)

5.5. Diversidad e igualdad de oportunidades

La diversidad e igualdad de oportunidades representa actualmente una ventaja competitiva para la empresa en el mercado en el que se desempeña, ofreciendo desarrollo profesional para sus colaboradores/as y creando una cultura organizacional sólida que aprovecha los diferentes puntos de vista que nos brinda la aceptación de la diversidad. De esta manera la empresa desarrolla su *employer branding*.

Este enfoque está dirigido a nuestros/as colaboradores y colaboradoras.

Impactamos en nuestros/as colaboradores/as promoviendo una cultura de respeto e inclusión en la empresa, que permita atender las nuevas realidades y necesidades cambiantes de las personas para mejorar su calidad de vida, calidad laboral y su contribución a los resultados de las organizaciones, buscando la sostenibilidad.

(GRI 405, 103-1)

A través de las áreas de:

- Selección y capacitación estamos enfocados a reclutar, desarrollar y comprometer a los/as mejores profesionales creando una cultura de inclusión, tal como está establecido en nuestro procedimiento de Reclutamiento y selección de personal.
- Bienestar Social, buscamos capacitar a las conyugues de los/as colaboradores/as con cursos manuales, que hoy le permitan desenvolverse en el mercado generando de esta manera una oportunidad de empleo independiente.

Nuestro propósito es formar una cultura organizacional sólida e inclusiva.

No aceptamos ningún tipo de discriminación, de cualquier índole, lo cual se expresa en los documentos que guían el comportamiento de nuestros/as colaboradores/as:

- Guía de Cumplimiento.
- Reglamento Interno de Trabajo.

En el periodo 2020, se añadió en el Boletín mensual de comunicación corporativa, una sección de Diversidad, en la que se incluyen noticias e información novedosas sobre el tema.

En el periodo 2021, iniciaremos la sensibilización del personal sobre diversidad e inclusión.

(GRI 405, 103-2)

Este tema se evalúa a través de auditorías internas y evaluaciones externas, en el marco de nuestra gestión de responsabilidad social bajo la norma ISO 26000:2010 Responsabilidad social.

(GRI 405, 103-3)

Órganos de gobierno y colaboradores/as por categoría laboral, por sexo y edad, 2020

Órganos de gobierno y colaboradores/as	Mujeres			Hombres		
	Menores de 30 años	Entre 30 y 50	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	Entre 30 y 50	Mayores de 50 años
Órganos de gobierno					3	3
Colaboradores/as						
Asistente	4	8		8	6	
Auxiliar/Operativo	2	1		18	119	22
Coordinador/Analista/Supervisor	3	5	1	2	41	4
Gerente					3	3
Jefatura		3			8	
Total	9	17	1	28	177	29

(GRI 405-1)

Órganos de gobierno y colaboradores/as por categoría laboral, por sexo y edad, 2019

Órganos de gobierno y colaboradores/as	Mujeres			Hombres		
	Menores de 30 años	Entre 30 y 50	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	Entre 30 y 50	Mayores de 50 años
Órganos de gobierno					5	3
Colaboradores/as						
Asistente	4	8		5	3	
Auxiliar/Operativo	1	1		27	125	23
Coordinador/Analista/Supervisor	3	3	1	7	47	2
Gerente	0	0			5	3
Jefatura	0	2			7	
Total	8	14	1	39	187	28

(GRI 405-1)

Colaboradores/as por región de origen, sexo y edad, 2020

Región	Mujeres			Hombres		
	Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores de 50 años
Arequipa					1	
Huánuco				3	16	1
Ica					2	
Junín					2	1
La libertad					2	1
Lambayeque	7	10	1	15	104	21
Lima		1		1	7	
Piura	2	6		9	42	5
Provincia Constitucional del Callao					1	
Total	9	17	1	28	177	29

Colaboradores/as por región de origen, sexo y edad, 2019

Región	Mujeres			Hombres		
	Menores de 30 años	Entre 30 y 50	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	Entre 30 y 50	Mayores de 50 años
Arequipa				2	5	
Cajamarca					1	
Ica					2	
Junín					1	1
La libertad					4	1
Lambayeque				1		
Lima	6	9	1	18	91	19
Piura				3	10	
Prov. Const. Del callao	2	4		15	25	4
Trujillo					1	
Total	8	13	1	39	140	25

(GRI 405-1)

5.6. Seguridad y salud en el trabajo

Para Acoinsa, mantener una adecuada gestión de seguridad y salud en el trabajo es muy importante ya que las actividades que realizamos son de alto riesgo y puede causar lesiones, accidentes y/o enfermedades ocupacionales.

Realizamos la identificación de peligros, evaluación de riesgos y medidas de control (IPERC) por puesto de trabajo.

Hemos identificado a los/as colaboradores/as como la parte interesada que se encuentra afectada por nuestra gestión en seguridad y salud. Los riesgos laborales se originan en:

Parte Interesada	Actividad	Riegos laborales
Colaboradores/as	Administrativas, comerciales y operativas	Lesiones personales Enfermedades

Lo que puede ocasionar: ausentismo, baja producción y/o rendimiento, malestar familiar, baja autoestima, costo social, entre otros impactos.

(GRI 403, 103-1)

Contamos con un Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo certificado, según el estándar internacional OHSAS 18001:2007 y en cumplimiento de la siguiente normativa legal:

- Ley de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Ley 29783.
- Ley 30222: Modificatoria de la Ley 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo
- RD 1075-2016-MTC: Lineamientos para la elaboración de un Plan de contingencia para el transporte terrestre de materiales y/o residuos peligrosos
- RD 367-2010-MTC-15: Requisitos mínimos de botiquín que deben portar vehículos destinados a los servicios de transporte terrestre de personas y mixto, así como mercancías
- RM 480-2008/MINSA: Norma Técnica de Salud que Establece el Listado de Enfermedades Profesionales.
- RM 312 - 2011 – MINSA: Protocolos de exámenes médico-ocupacionales y guías de diagnóstico de exámenes médicos obligatorios por actividad.
- RM 004-2014-MINSA: Modifican el documento técnico "Protocolos de exámenes médicos ocupacionales y guías de diagnóstico de los exámenes médicos obligatorios por actividad".
- RM 571-2014-MINSA: Modificatoria RM 312-2011-MINSA
- R.M. 972-2020/MINSA: Aprueban Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-COV-2.
- R.M. N° 258-2020-MTC/01 Aprobación de Protocolos sanitarios sectoriales para la continuidad de los servicios bajo el ámbito del Sector transportes y comunicaciones
- R.M. N° 128-2020-MINEM / DM Protocolo Sanitario para la implementación de medidas de prevención y respuesta frente al COVID-19 en las actividades del Subsector Minería, Subsector Hidrocarburos y el Sub sector Electricidad.
- R.G.G. N° 023-2020 – SUNAFIL Gestión de seguridad y salud en el trabajo para el inicio de las labores y/o actividades en la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral - SUNAFIL, luego de finalizado el estado de emergencia y mientras dure la emergencia sanitaria.

El alcance de la aplicación de estas normas es:

- Servicio de transporte terrestre de carga general, superpesada, sobredimensionada y materiales peligrosos." Certificado en OHSAS: 18001.
- Servicios de maniobra de izaje con grúas, maniobras de montaje con sistemas hidráulicos y alquiler de equipos de izaje. Certificado en OHSAS: 18001.
- Servicios de minería e industria." No certificado, sin embargo, si mantiene implementado el Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo según reglamentación minera.

(GRI 403-1)

Nuestra Política del sistema integrado de gestión, incluye nuestros compromisos relacionados a salud y seguridad en el trabajo:

- *Prevenir las lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes ocupacionales de nuestros/as colaboradores/as, clientes, proveedores, visitantes, comunidad y otros que se encuentren bajo nuestra responsabilidad.*
- *Garantizar que el personal de Transportes Acoinsa y sus representantes sean consultados y participen activamente en todos los elementos del Sistema Integrado de Gestión.*
- *Promover la mejora continua de nuestros procesos, enfocados en el logro de la eficacia de los sistemas de gestión de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo, así como la integración con otros sistemas.*

Habiendo establecido para el periodo 2020, los siguientes objetivos y metas y obtenido los resultados detallados a continuación:

Objetivo	Indicador	Meta	Resultado 2020
Mejorar el desempeño del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo disminuyendo los índices asociados a eventos no deseados	Índice de frecuencia (IFA)	< =7.3	6.32
	Índice de severidad (ISA)	< = 150	1.24
	Índice de accidentabilidad	< = 1.25	1.18
	Prevalencia de la enfermedad laboral	0	0
	Incidencia de la enfermedad laboral	0	0
	Ausentismo por causa médica	0	1.8.7
Lograr una cultura de prevención de riesgos a través de controles asociados a la gestión vial y control de fatiga, somnolencia y consumo de alcohol y drogas	Gestión de eventos	90%	77%
	Gestión vial	90%	93%
	Gestión de fatiga y somnolencia	90%	91.4%

(GRI 403, 103-2)

Nuestro sistema de gestión está liderado por:

- Comité de seguridad y salud en el trabajo.
- Gerencia de seguridad.
- Área SSOMA.
- Área SIG.

Los documentos que dan soporte nuestra gestión son:

- Matriz de objetivos y metas de SST.
- Matriz de requisitos legales.
- Programa de SST.
- Programa de salud ocupacional.
- Plan de SST.
- Procedimientos SST.
- PETS.
- IPERC.
- Reporte de actos y condiciones subestándar.

Nuestro propósito principal es 0 ACCIDENTES INCAPACITANTES Y FATALES.

(GRI 403, 103-2)

Hemos definido un proceso para la identificación de peligros y evaluación de riesgos, que consta de las siguientes etapas:

- 1) Efectuar la identificación de peligros y evaluación de riesgos en el área de trabajo, junto con el personal y responsable de cada área.
- 2) Identificación de los riesgos por procesos, actividades y/o puestos de trabajo.
- 3) Evaluación de los riesgos identificados.
- 4) Planificación de las medidas correctoras apropiadas para eliminar o mitigar los riesgos identificados y evaluados, o los controles periódicos a realizar.
- 5) Diseño gráfico del mapa de riesgos.

La identificación de peligros y evaluación de riesgos en seguridad y salud en el trabajo se aplica inicialmente en todas las actividades rutinarias y no rutinarias y se revisa anualmente o ante la ocurrencia de algunos eventos específicos como:

- Cambios o propuestas de cambios en las actividades o materiales de la organización que modifiquen las condiciones iniciales de trabajo.
- Compra de nuevos equipos, herramientas, introducción de nuevos materiales o redistribución de instalaciones.
- Cuando cambie un requisito legal u otro requisito aplicable a la organización.
- En caso de ocurrir un accidente con incapacidad temporal o cuando se haya confirmado un caso de enfermedad ocupacional.

La identificación de peligros y evaluación de riesgos se realiza en todas las actividades de las áreas operativas y administrativas de Transportes Acoinsa S.A.C. El equipo evaluador podrá estar conformado por:

- Un miembro del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Un responsable del área en la que se está realizando el IPER.
- Un trabajador del área en la que se está realizando el IPER
- Un especialista y/o personal del área SSOMA.

Las empresas contratistas que realicen actividades en las instalaciones de Transportes Acoinsa S.A.C., no prestan servicios sin antes realizar la identificación de peligros y riesgos inherentes a sus actividades.

Para el caso de las actividades no rutinarias que se desarrollan en la empresa, la identificación de los peligros, evaluación y control de riesgos son realizados por los responsables de la ejecución de las actividades asignadas en coordinación con el jefe inmediato superior antes de ser iniciadas (análisis de trabajo seguro).

Antes de realizar una tarea no rutinaria, el/ colaborador/a la evaluará para determinar si la tarea implica algún peligro. Esto también se podrá realizar de manera grupal y ser registrado. De existir algún peligro el/la trabajador/a y su jefe/a inmediato superior determinan los controles. En caso no puedan identificar o implementar los controles, el/la colaborador/a no iniciará la tarea y lo comunicarán a un personal del área SSOMA.

Los servicios de transporte hacia unidades y/o proyectos mineros, el conductor desarrolla un IPERC continuo para los procesos de transporte, trincado y destrincado. En el caso que el cliente establezca alguna metodología específica, Transportes Acoinsa se adaptará a dicha metodología, con el soporte del área SSOMA.

Los/as colaboradores/as pueden identificar y reportar mediante TARIJETA RACS (Reporte de actos y condiciones subestándar), cualquier acto o condición subestándar que considere pueda poner en peligro la seguridad de los/as colaboradores/as. Estas situaciones tienen un tratamiento/solución y están a disposición de todos. La Gerencia de Seguridad promueve su uso y se realiza una premiación para la mejor Tarjeta RACS.

Mantenemos una Política de NEGATIVA A REALIZAR UN TRABAJO INSEGURO, donde se describe lo siguiente:

- *Es deber de todo trabajador retirarse de cualquier lugar o zona de trabajo donde haya riesgo inminente para su seguridad o salud, dando aviso inmediato al supervisor inmediato o área de seguridad para investigar inmediatamente el problema y asegurar que las condiciones inseguras sean corregidas inmediatamente.*
- *Ningún trabajador será sancionado o amonestado por acogerse a esta política, ya que está protegiendo su vida y la de los demás.*

Así mismo, ante la ocurrencia de un incidente, accidente o enfermedad ocupacional, contamos con el procedimiento P05-SIG: Reporte e investigación de incidentes, accidentes, enfermedades ocupacionales y manejo de eventos ambientales, en el que se describe la metodología de investigación, que se inicia con la identificación del caso, para posteriormente continuar con el análisis de causas y la ejecución de una investigación de los mismos haciendo uso de la tabla SCAT (técnica de análisis sistemático de las causas) de manera referencial, para finalmente tomar decisiones sobre las acciones correctivas y en caso aplique, informar a las autoridades en el caso de incidentes peligrosos y accidentes mortales. (GRI 403-2)

Transportes Acoinsa mantiene a disposición de sus colaboradores/as, el servicio de medicina ocupacional, conformado por un equipo médico ocupacional:

- Medico Ocupacional de Gestión.
- Asistente de Medico Ocupacional.
- Enfermera Ocupacional.

Quienes aplican los siguientes procedimientos para su gestión:

- Programa de Salud Ocupacional (Integral).
- Programa de Fatiga y Somnolencia.
- Programa de Protección auditiva.
- Programa de Riesgos Psicosociales.
- Programa de Protección a la mujer gestante.
- Programa Nutricional.
- Programa de Ergonomía.

(GRI 403-3)

Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre SST

Garantizamos que la información relacionada al sistema integrado de gestión, en el que se incluyen los temas de seguridad y salud en el trabajo, sea comunicada en forma regular, oportuna y apropiada desde y hacia las partes interesadas, así como también la recepción, documentación y respuesta a las comunicaciones pertinentes. Las actividades relacionadas están descritas en el procedimiento P11-SIG Comunicación, participación y consulta.

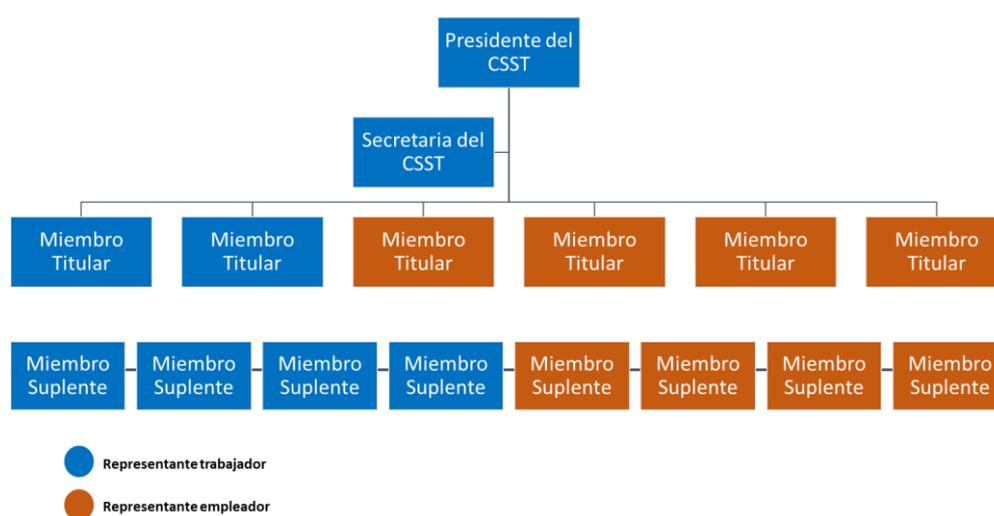
Canales de comunicación con las partes interesadas

¿Qué comunica?	¿Cómo se comunica?	¿Cuándo?	¿Quién comunica?	¿A quién comunica?
Acuerdos del Comité de Gerencia	Reuniones de Comités Acta de reunión	Semanal	Responsable del Comité de Gerencia	Todas las Gerencias
Accidentes e incidentes	Comunicación telefónica, verbal, correo electrónico	Cuando sucedan	Accidentado y/o Jefe inmediato y/o Coordinador SSOMA	Área SSOMA
Lecciones aprendidas de accidentes e incidentes	Correo electrónico Boletín virtual Charlas de 5 minutos Capacitaciones	Después que sucede el accidente	Área SSOMA	Todo el personal
Temas varios, relativos a SIG: Política, Objetivos, Indicadores, entre otros.	Reuniones de Comités Boletín virtual Correo electrónico Periódico Mural Portal SIGA Charlas Capacitaciones	Cuando se elaboran, actualicen, modifiquen.	Responsable SIG, Asistente SIG, Área SSOMA, Gerentes, Subgerentes, Jefes.	Todo el personal
Aspectos Ambientales, peligros y riesgos de SSO y Calidad	Mediante Capacitaciones y sus respectivas matrices de Aspectos ambientales, peligros y riesgos	Cuando se elaboran nuevas matrices o identifican nuevas actividades	Área SSOMA, Asistente SIG	Todo el personal

¿Qué comunica?	¿Cómo se comunica?	¿Cuándo?	¿Quién comunica?	¿A quién comunica?
Inquietudes y preguntas o consultas relacionadas a la seguridad y salud en el Trabajo	Reuniones de Comité de SST Charlas	Cuando se considere necesario	El Personal	Miembro representante del Comité de Seguridad o Área SSOMA
Resultados de Exámenes médicos ocupacionales	Mediante el Examen médico entregado al trabajador	De acuerdo a lo establecido por el médico ocupacional	Médico Ocupacional	De manera individual a cada trabajador
Programa de Bienestar Social	Correos electrónicos Boletines virtuales	De acuerdo al programa	Asistente Social	Todo el personal
Programa de Capacitaciones	Correos electrónicos Boletines virtuales	De acuerdo al programa	Jefe de Capacitación y Desarrollo	Todo el personal
Denuncias	Buzón de denuncias y sugerencias	Cuando se considere necesario	El personal	Gerente de Administración y Finanzas

Adicionalmente, se promueve la participación de los trabajadores a través de las capacitaciones, implementación de procedimientos, realización de la identificación de peligros y evaluación de riesgos, investigación de incidentes/accidentes, implementación de controles operacionales, página web y buzones de denuncias y sugerencias.

Nuestro personal participa en el proceso de elecciones para elegir a los miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con lo establecido por nuestra legislación, bajo el principio de paridad con participación de representantes tanto de los trabajadores como del empleador. Dicho comité tiene el objetivo de estudiar y analizar las actividades de la organización con respecto a los temas de seguridad y salud en el trabajo, así como para prever e implementar los cambios requeridos para minimizar los riesgos vinculados con la seguridad y salud en el trabajo.



El Comité de seguridad y salud en el trabajo, se reúne mensualmente. Producto de cada reunión, se generan actas con los temas tratados y acuerdos tomados, designando a los responsables de su ejecución según corresponda.

(GRI 403-4)

Hemos establecido un programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, que contiene cursos generales y curso específicos.

Dentro de los cursos generales, tenemos:

- Primeros auxilios
- Ergonomía
- Riesgo psicosocial
- Matriz IPERC
- Manejo de extintores
- protección auditiva

Así mismo, contamos con cursos específicos por puesto de trabajo, dictados a través de dos plataformas informáticas:

Plataforma E-Learning GAMDEL:

- Manejo defensivo.
- Cuidado de neumáticos, fatiga y lucha contra incendios.
- Ley 29783.

Plataforma E-Learning RIMAC:

- Bloqueo y etiquetado.
- Factores Psicosociales y Gestión del Estrés.
- Inspecciones y Observaciones de Seguridad.
- IPERC.
- Manipulación Manual de Cargas.
- Plan de Contingencias.
- Prevención de Incendios y Planes de Emergencia.
- Prevención de Riesgos Laborales Sector Salud.
- Prevención en explotaciones Mineras.
- Prevención en trabajos en altura.
- Prevención frente al ruido.
- Riesgos Laborales en la Oficina.
- Trabajos con productos químicos.
- Trabajos de Soldadura Eléctrica.
- Trabajos de soldadura oxiacetilénica.
- Trabajos en Espacios Confinados

(GRI 403-5)

Fomento de la salud de los trabajadores

Durante el 2020, las actividades programadas se desarrollaron de manera virtual. Las acciones se enfocaron en la realización de campañas de difusión sobre la prevención del COVID-19 y otras que se habían previsto para el año. En total, se ejecutaron 21 campañas en el 2020:

Campañas de salud / charlas de salud	Número de campañas	
	2020	2019
Masajes	----	6
Quiropraxia	4	2
Oftalmología	2	2
Odontología	----	2
Risoterapia	2	2
Nutrición	2	1
Alimentación saludable	2	----
Prevención COVID	6	---
Prevención Diabetes	1	---
Prevención cáncer	2	2
Total	21	17

(403-6)

Desempeño en seguridad y salud en el trabajo

Lesiones relacionadas con el trabajo de los/as colaboradores/as

Descripción	2020	2019
Número de muertes como resultado de una lesión relacionada con el trabajo	0	0
Tasa de muertes como resultado de una lesión relacionada con el trabajo	0	0
Número de lesiones graves relacionadas con el trabajo (excluidas las muertes)	0	0
Tasa de lesiones graves relacionadas con el trabajo (excluidas las muertes)	0	0
Número de lesiones relacionadas con el trabajo registrables	1	3
Tasa de lesiones relacionadas con el trabajo registrables ¹	IF:6.32 IS:1.24 IA:1.18	IF: 6.23 IS: 140.02 IA: 1.15
Principales tipos de lesiones relacionadas con el trabajo;	Golpe en el hombro	Golpe de rodillas
Cantidad de horas trabajadas.	781,936	886,461

Las tasas se han calculado en función de 1 000,000 horas trabajadas.

¹ IF: índice de frecuencia.

IS: índice de severidad.

IA: índice de accidentabilidad.

Lesiones relacionadas con el trabajo de contratistas de Acoinsa

Descripción	2020	2019
Número de muertes como resultado de una lesión relacionada con el trabajo	0	0
Tasa de muertes como resultado de una lesión relacionada con el trabajo	0	0
Número de lesiones graves relacionadas con el trabajo (excluidas las muertes)	0	0
Tasa de lesiones graves relacionadas con el trabajo (excluidas las muertes)	0	0
Número de lesiones relacionadas con el trabajo registrables	0	3
Tasa de lesiones relacionadas con el trabajo registrables ²	IF: 0 IS: 0 IA: 0	IF: 5.69 IS: 112.4 IA: 0.64
Principales tipos de lesiones relacionadas con el trabajo;	-	Golpe en pie
Cantidad de horas trabajadas.	34.560	183,723

Las tasas se han calculado en función de 1 000,000 horas trabajadas.

A través del procedimiento P12-SIG identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles (IPERC), realizamos la identificación de peligros, evaluación de los riesgos y la determinación de los controles necesarios para gestionar los peligros y riesgos detectados en las actividades que desarrolla Acoinsa.

Los principales peligros detectados son:

- Contagio por COVID-19 en el comedor, uso de áreas comunes, usos materiales bio contaminados, contacto con personas con síntomas durante el trayecto del servicio de transportes, visitantes.

Para el año 2020, se ha implementado

- Escaleras en patio para trincado de carga.
- Dispositivos antifatiga (pulsera de sueño y cámara antifatiga).
- Entrega de kit Covid – 19 (mascarilla KN95, careta facial, guantes quirúrgicos, lentes de seguridad, pulverizador con desinfectante y trapos de limpieza).
- Escaleras en patio para trincado de carga.
- Dispositivos antifatiga (pulsera de sueño y cámara antifatiga).
- Evitar focos de contagio por COVID-19, dada la coyuntura se procedió al cierre del comedor de la empresa para evitar aglomeraciones.

(GRI 403-9)

² IF: índice de frecuencia.

IS: índice de severidad.

IA: índice de accidentabilidad.

Dolencias y enfermedades laborales

Descripción	Trabajadores de la empresa		Contratistas que laboran en las instalaciones de la empresa	
	2020	2019	2020	2019
Fallecimientos por dolencia o enfermedad laboral	0	0	0	0
Casos de dolencias y enfermedades laborales registrables	0	0	0	0

No se presentaron dolencias o enfermedades laborales en los años 2020 y 2019, sin embargo, se identificaron peligros como:

- Trabajos en espacio reducidos.
- Posturas repetitivas.
- Levantamiento de cargas manuales.

Que pueden provocar lesiones musculo esqueléticas, lumbalgias, hernias y lesiones en la columna vertebral.

Para prevenir estas enfermedades laborales, realizamos actividades de capacitación en ergonomía, pausas activas y capacitación para el manejo de cargas manuales.

(GRI 403-10)

Nuestra gestión es evaluada mediante:

- Seguimiento mensual de objetivos y metas de SST.
- Seguimiento mensual de Programa de SST y salud ocupacional.
- Auditorías del Ministerio de trabajo y promoción del empleo.
- Auditoría de requisitos legales.
- Auditoría Interna 18001:2007.
- Revisión por la dirección.
- Auditoría de certificación 18001:2007.
- Homologaciones con clientes en Salud y Seguridad en el Trabajo.

(GRI 403-10)

5.7. Atención al/la colaborador/a

En Transportes Acoinsa lo más importante son nuestros/as colaboradores/as operativos y administrativos, que se encuentran trabajando presencial y semi presencia, es por ello por lo que hemos desarrollado diversos mecanismos para la atención de sus reclamos y denuncias laborales.

Los mismos van desde:

- Atención presencial o virtual con la asistente social.
- Llenado y seguimiento de formato RECLAMO DEL TRABAJADOR.
- Llenado y seguimiento en la Matriz de seguimiento de atenciones brindadas.
- Línea Ética
- Buzón de sugerencias.
- Comité de Hostigamiento
- Comité de seguridad y salud en el trabajo.

Buscamos crear una mejora constante, tomando en cuenta las sugerencias o recomendaciones presentadas por nuestros/as colaboradores/as.

(NO GRI Reclamos y denuncias laborales, 103-1)

Los procesos que se siguen para la atención de nuestros/as colaboradores/as son:

Atención de nuestra Asistente Social: quien se encarga de absolver las dudas del personal y elevar algún reclamo con el superior inmediato buscando una opción de solución favorable para ambas partes. El reclamo se registra a través del formulario RECLAMO DEL TRABAJADOR y se realiza el seguimiento a través de una Matriz de Control de las atenciones brindadas.

Línea ética y buzón de sugerencias: De manera bimensual se difunden estos medios, para que los/as colaboradores/as tengan a la mano las herramientas de denuncia y/o reclamo. Ante la recepción de un reclamo, nuestro Director de cumplimiento apertura un expediente, registra el reclamo, investiga, hace el seguimiento y elabora un informe final con las conclusiones realizadas de la investigación; al final se pone de conocimiento al Comité de ética y Comité de auditoría Altra sobre el proceso realizado y se define las acciones a seguir.

Comités: Tenemos conformado nuestros comités de hostigamiento, seguridad y clima laboral, en donde los miembros del comité son los encargados de hacer seguimiento a los diversos casos que pudieran presentarse.

Contamos con una serie de indicaciones establecidas en nuestros documentos, a través de los cuales se informa a nuestros/as colaboradores/as sobre los motivos para realizar reclamos y como proceder frente a los mismos:

- Política del Sistema Integrado de Gestión.
- Política de negativa al trabajo inseguro.
- Política de Derechos Humanos.
- Reglamento interno de trabajo.
- Reglamento de seguridad y salud en el trabajo.
- Guía de cumplimiento.

(NO GRI Reclamos y denuncias laborales, 103-2)

Los mecanismos mencionados con evaluados y auditados a través de los procesos de auditoría interna y externa anuales del sistema integrado de gestión. Así mismo, cada gerencia reporta indicadores mensuales que son evaluados en comité de Gerencia General y comité de ALTRA.

(NO GRI Reclamos y denuncias laborales, 103-3)

Durante el 2020, se recibió un (01) reclamo a través de la línea ética, el cual luego de revisar e investigar, no se consideró como reclamo laboral, y siete (07) sugerencias dirigidas al área de recursos humanos.

(NO GRI Reclamos y denuncias laborales)



6 | DIMENSIÓN SOCIAL



6. DIMENSION SOCIAL

6.1 Nuestra cadena de valor

Durante el 2020, trabajamos con 387 proveedores, ubicados en diferentes zonas del Perú. Contamos con proveedores ubicados en Lima, Mala, Talara, Cajamarca, Arequipa, Cusco y Tacna. También contamos con proveedores provenientes del extranjero (Canadá y Alemania).

Nuestros proveedores son intermediarios, consultores, distribuidores, concesionarios, contratistas independientes, fabricantes, subcontratista y mayoristas.

Hemos clasificado a nuestros proveedores de la siguiente forma:

1. **Proveedor crítico:** Aquellos que ejercen influencia operativa y en la reputación de las actividades de la empresa, así mismo, los que se encuentran relacionados al cumplimiento de requisitos del Sistema Integrado de Gestión. Se han clasificado en categorías:
 - a. **Contratistas:** Aquellos que brindan servicios tercerizados en el interior de las instalaciones de la empresa. Por ejemplo: Servicios de intermediación laboral, limpieza, vigilancia y mantenimiento.
 - b. **Tercerización de servicios core:** Servicios adquiridos de otras empresas para ejecutar nuestras operaciones. Por ejemplo: Alquiler de unidades de transporte de carga, camionetas escolta, equipos de izaje y maquinaria pesada.
 - c. **Servicios y suministros críticos:** Materiales y/o insumos adquiridos que afectan directamente la calidad del servicio brindado y con el cumplimiento de requisitos del Sistema Integrado de Gestión. Por ejemplo: Repuestos, neumáticos, elementos de izaje, elementos de trincado, equipos de medición, entre otros.
2. **Proveedor sensible:** Aquellos que, con ocasión de la ejecución de sus servicios, requerirán interactuar con funcionarios públicos en representación de Transportes Acoinsa S.A.C. A continuación, listamos algunos ejemplos de Proveedores Sensibles: Agencias de aduanas, Asesores legales, Empresas de outsourcing de planillas que interactúen con Ministerio de Trabajo, Gestor de trámites ante el MTC.
3. **Proveedor no crítico:** Aquellos que no afectan directamente la calidad del servicio brindado ni con el cumplimiento de requisitos del Sistema Integrado de Gestión. Por ejemplo: Útiles de oficina, muebles, imprentas, entre otros.

Las mayores compras por bienes y servicios durante el 2020 y 2019 han repuestos, servicios de mantenimiento, activos, alquiler de equipos de izaje y transporte de carga de la comunidad.

El valor monetario pagado a los proveedores fue:

	2020	2019
Órdenes de compra	S/ 7 580 383.33	S/ 10 931 031.19
Órdenes de servicio	S/ 10 988 699.81	S/17 723 825.95
Total	S/18 569 083.14	S/ 28 654 857.14

(GRI 102-9)

6.2 Prácticas de abastecimiento

A través de nuestras prácticas de abastecimiento, establecemos los lineamientos de la gestión, para la adquisición de bienes y servicios, manteniendo registros y controles que aseguren transparencia.

La parte interesada directamente relacionada con nuestras prácticas de abastecimiento son los proveedores.

(GRI 204, 103-1)

Tenemos como propósito mantener la transparencia y la buena reputación en sus relaciones comerciales. No aceptamos ni otorgamos beneficios de valor pecuniario, dadas o ventajas de cualquier clase que pueden influir en el proceso. En cuanto a los proveedores, la elección siempre se realiza tomando en cuenta la relación precio y calidad. Respetamos las condiciones pactadas en el cierre de un contrato o negación, así como la privacidad de los acuerdos.

Hemos implementado el procedimiento P01-LOG Gestión de compras, el mismo establece los lineamientos para la adquisición de bienes y servicios en la cantidad necesaria, calidad adecuada y precio conveniente, puesto a disposición de la operación en el lugar y momento requerido. Además, establece:

- Trato justo con proveedores.
- Exigencia de la Política de anticorrupción.
- Responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.

Mediante la Política del sistema integrado de gestión, nos comprometemos a racionalizar el uso de los recursos, manejar adecuadamente los residuos y gestionar adecuadamente los impactos de los aspectos ambientales significativos para proteger al ambiente, al ecosistema y prevenir su contaminación.

(GRI 204, 103-2)

Nuestra gestión es evaluada a través de las auditorías internas de nuestro sistema integrado de gestión y por las auditorías externas de seguimiento para el mantenimiento de nuestras certificaciones.

(GRI 204, 103-3)

Proporción de gasto en la compra a proveedores locales

Gasto en proveedores locales	2020	2019
Compras locales (%)	80%	80%
Proveedores locales y operaciones significativas	Aquellos que se encuentran en el Perú, en las siguientes operaciones significativas: Callao, Mala, Arequipa y Talara, Nasca.	Aquellos que se encuentran en el Perú, en las siguientes operaciones significativas: Callao, Mala, Arequipa y Talara

(GRI 204-1 GRI 414-1)

6.3 Evaluación de proveedores

Operamos en un sector que se gestiona con cierta informalidad. Desde el punto de vista comercial, es importante conocer la situación en la que se encuentran nuestros proveedores respecto a los derechos humanos, legislación laboral e impactos ambientales en algunos casos.

Nuestras labores generan impactos en nuestros proveedores y al mismo tiempo, su desempeño influye en la reputación de nuestra empresa.

(GRI 308, 103-1)

Nuestra gestión busca establecer la comunicación activa, conocer la situación actual de nuestros proveedores y ejecutar una estrategia de desarrollo que los beneficie a ellos y a nosotros.

Contamos con una Política de responsabilidad social, en la que establecimos lo siguiente:

Actuar con transparencia y bajo los principios éticos que propicien un buen gobierno corporativo, así como prácticas laborales y de operación justas con sus partes interesadas.

Acorde con dicho compromiso, establecimos criterios de evaluación de proveedores críticos y contratistas, identificando y evaluación aspectos sociales y la identificación de los aspectos e impactos ambientales que generan al brindar sus productos o servicios, de modo que conozcamos que impacto generan en el medio ambiente y de esta manera, verificar si aplican controles para minimizarlos.

Hemos desarrollado un procedimiento de selección, evaluación y reevaluación de proveedores, donde se consideran los siguientes criterios:

- Implementación de un sistema de gestión (calidad medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo).
- Seguridad y salud en el trabajo: elementos de gestión mínimos tales como identificación de peligros y riesgos, reglamento de seguridad y salud en el trabajo, asignación de equipos de protección personal para sus trabajadores y seguro contra todo riesgo, así como capacitación.
- Medio ambiente: elementos mínimos de gestión como identificación de aspectos e impactos ambientales y capacitación.
- Productos comercializados con especificaciones técnicas, manuales de uso, hojas de seguridad según corresponda.
- Cumplimiento de obligaciones laborales tales como pago de beneficios sociales y carta fianza según aplique,

Con la finalidad de conocer la situación y tomar acción frente a resultados que no cumplan con lo requerido según nuestra gestión.

Así mismo, solicitamos que nuestros proveedores se adhieran a nuestra Guía de cumplimiento y firmen una declaración jurada anticorrupción.

Para cumplir con nuestro objetivo, durante el año 2020 realizamos lo siguiente:

- **Ética:** Distribución a los proveedores la Guía de Cumplimiento de Acoinsa, con el objetivo de transmitir los lineamientos de conducta que Acoinsa espera tanto de sus colaboradores/as como de sus proveedores y que, de ser el caso, los proveedores estén en la capacidad de denunciar conductas inapropiadas de los/as colaboradores/as.

- **Evaluación y selección de proveedores:** Incorporación criterios ambientales y sociales, además de los criterios tradicionales, para la evaluación, selección y reevaluación de proveedores.
- **Encuestas de satisfacción de proveedores:** Implementación de la encuesta a proveedores, con el objetivo de conocer mejor sus necesidades y expectativas. Esta encuesta debe aplicarse al concluir un servicio o la compra de un bien y si se trata de contratistas con contratos de largo plazo, la encuesta se aplica una vez al año.
- **Atención de quejas y reclamos:** Implementación de un formato para el registro de las quejas y reclamos y su respectivo control. Este registro ayudará a conocer mejor al proveedor.

(GRI 308, 103-2)

En el año 2020, del 100% el 14% de nuestros proveedores fueron evaluados según criterios ambientales y sociales. **(GRI 308-1)**

La gestión de compras es evaluada mediante auditorías internas y externas bajo los enfoques de los Sistemas de Gestión de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Responsabilidad Social.

Los resultados en auditorías internas y externas han demostrado la eficacia del proceso de compras y de la selección, evaluación y reevaluación de proveedores. **(GRI 308, 103-2)**

6.4 Derechos humanos

El respeto es uno de nuestros valores y parte de ese respeto considera el respeto a la dignidad humana a través de la observancia de los derechos humanos, lo cual es aplicable a todas nuestras partes interesadas.

(GRI 406, 103-1) (GRI 407, 103-1) (GRI 408, 103-1) (GRI 409, 103-1) (GRI 412, 103-1)

Nuestra Guía de cumplimiento contempla nuestra Política de derechos humanos, en la cual nos comprometemos a:

- Evitar que nuestras operaciones trasgredan los derechos humanos de las partes interesadas con las cuales nos relacionamos
- Buscar proteger a nuestras partes interesadas y la permanencia de nuestra empresa en la sociedad de manera armónica, contribuyendo con el logro del desarrollo sostenible.
- Considerar el ejercicio de la debida diligencia de los derechos humanos en nuestra gestión empresarial, a través de la cual, identificamos los principales riesgos en nuestras operaciones y cadena de valor e incluimos acciones de eliminación, prevención o mitigación según sea el caso.
- Mantener un canal de consultas y denuncias éticas, en donde se consideran todos los aspectos relacionados a derechos humanos. Este canal es de acceso para todas nuestras partes interesadas y adicionalmente se encuentra difundido hacia nuestros/as colaboradores/as, proveedores y clientes.

Nuestro Director de Cumplimiento es el responsable de mantener dentro de nuestra gestión empresarial, el debido respeto a los derechos humanos. Toda denuncia o consulta respecto a los derechos humanos es atendida a través de nuestro buzón de denuncias.

(GRI 406, 103-2) (GRI 407, 103-2) (GRI 408, 103-2) (GRI 409, 103-2) (GRI 412, 103-2)

Hacia fines del año 2019, desarrollamos una evaluación del cumplimiento de los derechos humanos, haciendo uso de una herramienta de evaluación del Instituto danés de derechos humanos. A raíz de esta evaluación, se detectaron oportunidades de mejora, las cuales fueron gestionadas a través de un plan de acción implementado durante el año 2020 y que continuará en parte del 2021.

(GRI 412, 103-2)

Durante el 2020, no recibimos denuncias vinculadas con temas de discriminación.

(GRI 406-1)

Adicionalmente, evaluamos a nuestros proveedores haciendo uso de una serie de criterios donde destacan criterios sociales vinculados al respeto a los derechos humanos. Estos criterios se encuentran establecidos como parte de las cláusulas de nuestras órdenes de compra y contratos, así como en el procedimiento selección, evaluación y reevaluación de proveedores.

(GRI 407, 103-2) (GRI 408, 103-2) (GRI 409, 103-2)

La evaluación de riesgos interna, así como la evaluación que realizamos a nuestros proveedores, ha dado por resultado que identifiquemos que los derechos a la libertad de asociación y negociación colectiva, trabajo infantil y trabajo forzoso no se encuentran en riesgo de ser vulnerados.

(GRI 407-1) (GRI 408-1) (GRI 409-1)

6.5 Prácticas de seguridad

Para Transportes ACOINSA la Seguridad es importante y para nuestros clientes también, tenemos un rol importante de salvaguardar la integridad del personal propio y externo, así como mercancías y equipos de nuestros clientes. Contamos con los servicios de una empresa especializada para tal fin.

El impacto que genera el trato y comportamiento que tiene el personal de vigilancia con los/as colaboradores/as, proveedores y la comunidad en general que ingresa a nuestras instalaciones, es importante para mantener las buenas relaciones.

(GRI 410, 103-1)

El personal encargado del servicio de vigilancia recibe capacitaciones en derechos humanos. Así mismo, establecimos un canal de quejas, sugerencias y felicitaciones respecto a la labor de vigilancia. A través de este canal, evaluamos la labor de las prácticas de seguridad. Durante el 2020, no recibimos quejas, sugerencias o felicitaciones para el personal de vigilancia.

(GRI 410, 103-2)

Evaluamos las prácticas de seguridad a través de la auditoria anual de desempeño en responsabilidad social, así como evaluación de contratistas.

(GRI 410, 103-3)

El 100% del personal de vigilancia ha sido capacitado en derechos humanos. Hemos establecido como un requisito dicha capacitación para todo personal de vigilancia que labore en nuestras operaciones.

(GRI 410-1)

6.6 Clientes

Seguridad de los clientes

Para Transportes Acoinsa, la seguridad de los clientes que puedan estar expuestos durante la ejecución de nuestras operaciones es importante. Es por ello, que, desde nuestro sistema de gestión integrado, gestionamos la seguridad de nuestros/as colaboradores/as y la de las comunidades por las cuales circulamos, lo cual está asociado a la seguridad de nuestros clientes y las comunidades de su zona de influencia.

El impacto ante un incidente/accidente se genera en nuestros/as colaboradores/as, trabajadores del cliente y/o en la comunidad en general.

(GRI 416, 103-1)

Contamos con una Política del Sistema de Integrado de Gestión, donde incluimos compromisos de salud y seguridad en el trabajo y medio ambiente.

Mantenemos un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo desde el 2012 bajo la norma OHSAS 18001:2007, el mismo cuenta con políticas, manuales, planes, procedimientos, PETS y herramientas necesarias para asegurar una gestión adecuada enfocada a minimizar los riesgos y la efectividad de los controles.

Así mismo, contamos con un Sistema de gestión ambiental certificado bajo la norma ISO 14001, a través del cual gestionamos los impactos ambientales que podamos ocasionar durante nuestra operación.

Tenemos como propósito ser parte de los Sistemas de Gestión de nuestros clientes y adoptar sus controles para mejorar los procesos, gestionar los riesgos con otra visión y mantener el objetivo de la seguridad y salud de todos los que intervienen o pueden verse afectados por nuestras operaciones.

Es así que participamos activamente en los Comités de seguridad y salud en el trabajo de nuestros principales clientes y gestionamos los acuerdos tomados en dichas reuniones integrando a las áreas de la organización para mejorar el desempeño del SIG y nuestras relaciones comerciales basadas en la Seguridad.

(GRI 416, 103-2)

Como proveedores de nuestros clientes, de acuerdo con su programa de auditorías, afrontamos inspecciones planificadas y no planificadas desarrolladas en los puntos de control donde operamos y también mediante homologaciones realizadas por el mismo cliente o por casas certificadoras que ellos contratan para hacerse cargo de la evaluación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con sus requerimientos.

(GRI 416, 103-3)

Todos nuestros servicios son evaluados en cuanto a los impactos que puedan generar en materia de seguridad hacia nuestros clientes y sus comunidades.

(GRI 416-1)

Privacidad del cliente

Mantenemos la privacidad de la información de nuestros clientes, generando de esa manera confianza y fidelización del cliente.

(GRI 418, 103-1)

Contamos con lineamientos sobre la privacidad de la información de nuestros clientes en nuestra Guía de Cumplimiento, donde indicamos que dicha información es confidencial y no debe ser usada indebidamente ni adquirida ilegalmente. Cualquier falta a estos lineamientos, puede ser denunciada a través de nuestra línea ética.

Adicionalmente, dentro de nuestras cotizaciones y contratos comerciales, hemos establecido la siguiente cláusula:

4. PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DATOS DEL CLIENTE: *Transportes Acoinsa S.A.C. asegura el uso correcto de la información proporcionada por sus clientes, bajo los parámetros de la ética y la buena conducta. La información proporcionada solo es utilizada para los fines comerciales que implican suscribir contratos, ofrecer los servicios y enviar las comunicaciones derivadas de la relación comercial tales como facturas, cotizaciones u otro relacionado.*

5. GUIA DE CUMPLIMIENTO: *Nuestros servicios se realizan considerando altos niveles éticos, establecidos en la Guía de Cumplimiento de Acoinsa, en caso requiera realizar denuncias, puede comunicarse al teléfono (01)-6136860 Anexo 110 o correo electrónico cumplimiento@acoinsa.com.pe.*

(GRI 418, 103-2)

Este tema es auditado como parte de nuestra gestión de responsabilidad social en nuestras auditorías internas

(GRI 418, 103-3)

Durante el 2020, no hemos recibido reclamaciones de violación de la privacidad de los datos por parte de nuestros clientes y tampoco hemos identificado casos de manera interna.

(GRI 418-1)

Atención al cliente

Es importante medir el nivel de satisfacción de nuestros clientes para conocer la percepción que tienen de nuestros servicios y poder identificar oportunidades de mejora en las operaciones.

Nuestra Política del sistema integrado de gestión, la Alta Dirección se compromete a:

Transportes Acoinsa S.A.C. Empresa de transporte terrestre de carga general, superpesada, sobredimensionada, materiales peligrosos, servicios de maniobra de izaje con grúas, maniobras de montaje con sistemas hidráulicos y alquiler de equipos de izaje, creada en el año 1,988 asegura el desarrollo responsable de todas sus actividades dando énfasis en la satisfacción de los requerimientos de nuestros clientes.

Mantener un alto estándar de conformidad de nuestros servicios mediante una adecuada gestión por procesos, gestión de riesgos y oportunidades, para asegurar la satisfacción de nuestros clientes internos y externos.

Para cumplir con esta política, contamos con procedimientos que describen los lineamientos necesarios para gestionar adecuadamente los requerimientos del cliente y analizar posteriormente los resultados de la percepción que se obtuvieron de nuestros servicios. Los procedimientos que lideran la gestión de la atención al cliente son:

P07-COM Gestión de atención de quejas y/o reclamos

Objetivo: *Atender las quejas/reclamos interpuestos por los clientes y establece el mecanismo para el seguimiento de las acciones implementadas en la solución de estos.*

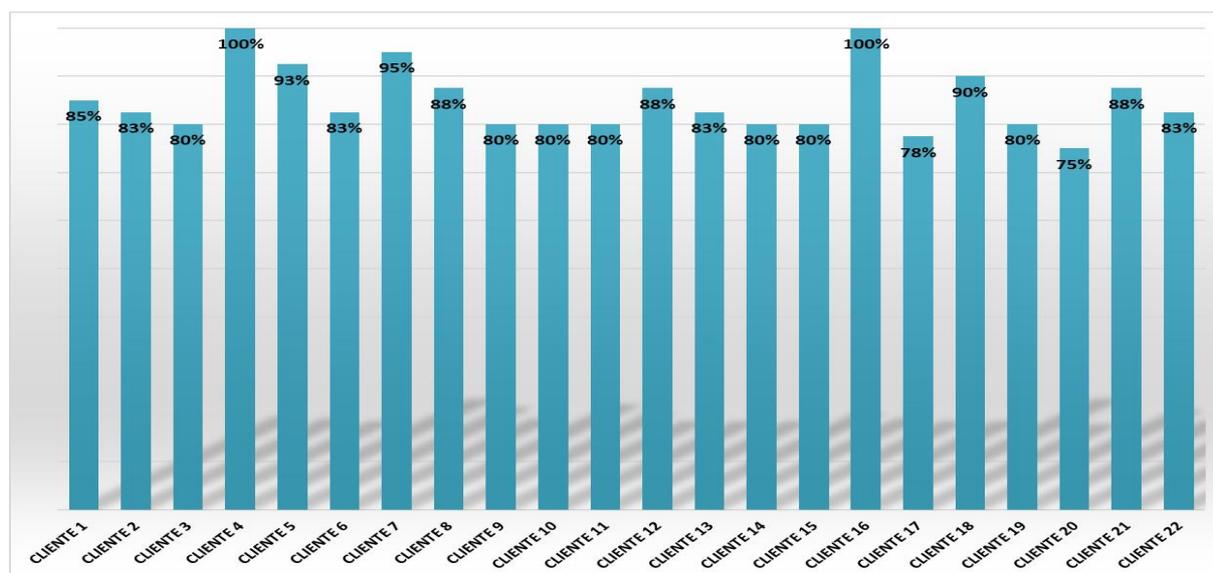
Nuestros canales de atención de quejas y reclamos están indicados tanto en nuestras cotizaciones como en las firmas de nuestros ejecutivos comerciales.

P08-COM Satisfacción del cliente

Objetivo: Conocer y evaluar la percepción que tienen los clientes de nuestros servicios, entender sus necesidades y detectar áreas de mejora concretas (conocer los puntos fuertes y los puntos débiles).

En el 2020, aplicamos nuestra encuesta de satisfacción de clientes, en la que consideramos la evaluación de de:

- Atención
- Conocimientos
- Soporte
- Condiciones de equipo y tecnología
- Cumplimiento de plazos
- Seguridad
- Calidad / precio
- Tiempo de respuesta ante dudas u observaciones



Siendo los resultados y principales conclusiones las siguientes:

- La evaluación se realizó a los 30 clientes con mayor facturación entre enero a agosto 2020.
- El porcentaje de satisfacción del cliente fue del 85%, de un total de 22 clientes.
- El puntaje de satisfacción del cliente en promedio fue de 4.24 : SATISFECHO.
- Los aspectos con puntuación MUY SATISFECHO que percibe en promedio el cliente son:
 - "El personal de ACOINSA demuestra tener conocimientos suficientes de los servicios ofrecidos".
 - "Condiciones adecuadas de los equipos y tecnología que emplea ACOINSA".

6.7 Nuestras Comunidades

En Transportes Acoinsa desarrollamos actividades que tengan impacto sobre las comunidades en las que actuamos, buscando un acompañamiento permanente.

Por ello, realizamos actividades con poblaciones vulnerables del Callao y en las zonas donde nuestros clientes desarrollan sus actividades.

(GRI 413, 103-1)

Nuestro objetivo corporativo es ser una empresa respetuosa con la comunidad, medio ambiente y la sociedad en conjunto buscando realizar actividades sostenibles, que generen un cambio y confianza en la población atendida. Tenemos un procedimiento de actividades que tiene como objetivo realizar un acompañamiento permanente a las poblaciones atendidas.

Nuestro propósito es seguir aportando en la mejora de la calidad de vida de la comunidad local, seguir desarrollando a nuestro equipo de voluntariado no solo para dar soporte en cada una de las actividades sino buscar charlas que los ayuden a capacitarlos en el trato a dicha población.

Nuestra gestión con las comunidades se basa en lo siguiente:

- **Guía de cumplimiento:** En ella se menciona la importancia de la responsabilidad social y sostenibilidad ambiental para nuestra empresa, con ello se busca concientizar a los/as colaboradores/as de la empresa en buscar una mejora en la calidad de vida no solo de nuestros/as colaboradores/as sino de las comunidades locales donde laboramos, a través de diversas actividades apoyo social legal y éticamente permitidas.
- **Política de responsabilidad social:** En nuestra Política de responsabilidad social nos comprometemos con la contribución al desarrollo de iniciativas sostenibles para las comunidades donde laboramos, que se reflejan a través de las actividades que desarrollamos.
- **Sistema de gestión de responsabilidad social:** Con nuestro sistema de gestión propiciamos los lineamientos para contribuir con el desarrollo de las comunidades donde laboramos, preocupándonos por la creación de trabajo en dichas zonas.

Clasificamos a nuestra comunidad de la siguiente manera:

- Comunidad local.
- Comunidad de la zona de influencia de nuestros clientes.

(GRI 413, 103-2)

Nuestra gestión global se evalúa través de las siguientes acciones:

- Auditorías internas y externas de responsabilidad social bajo la Norma ISO 26000.
- Auditorías internas y externas del Sistema Integrado de Gestión.
- Comité de gerencia en donde se detallan los indicadores del área.

(GRI 413, 103-3)

Comunidad local:

Nuestra comunidad local está enfocada en la provincia constitucional del Callao, donde tenemos nuestra sede central. Nuestra atención se orienta a:

- Adultos mayores en condición de pobreza.
- Adultos mayores en condición de abandono.
- Niños con discapacidad de 4 a 12 años (autismo, síndrome de down, sordera, asperger, etc) de bajos recursos.
- Adultos con discapacidad de bajos recursos.

Agendamos una reunión anual con los responsables del Gobierno Regional del Callao, quienes nos indican las poblaciones vulnerables que tienen empadronadas y que requieren apoyo. Realizamos reuniones con las personas encargadas de las comunidades o instituciones con las que se podría trabajar y luego se desarrolla el Plan Anual de Bienestar en donde se encuentran detalladas las actividades a realizar en beneficio de nuestras comunidades aledañas.

En el año 2020, debido a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, tuvimos que dejar de desarrollar algunas actividades. Realizamos donaciones por parte de nuestros/as colaboradores/as y proveedores para llevar ayuda a la población que así lo requirió. Para el año 2021 se plantea realizar un mayor acercamiento de parte de nuestros voluntarios y continuar realizando actividades de apoyo. Nos hemos trazado la meta de desarrollar un plan de talleres en beneficio de poblaciones aledañas y así mejorar nuestro impacto.

En el 2020, desarrollamos las siguientes actividades:

- Asociación de adulto mayor Los Fundadores de Márquez: Esta asociación cuenta con 75 adultos/as mayores inscritos/as que se encuentran en condición de pobreza y en estado de abandono. Realizamos para ellos: campaña de donación de alimentos no perecibles en los meses de abril y agosto; también buscamos ayuda con proveedores y nuestros/as colaboradores/as para la elaboración de canastas navideñas y se les brindo la misma como detalle para cada anciano/a que forma parte de la Asociación.
- REMAR – Albergue para niños y adolescentes con maltrato físico y psicológico: Este albergue cuenta con 25 niños que han tenido problemas de maltrato físico y psicológico. Realizamos para ellos una colecta y padrinaje, en donde los/as colaboradores/as se hacían cargo de comprarle un juguete y ropa. Con la colecta cubrimos todos los insumos de la chocolatada navideña para todas las personas que viven en el albergue.

(GRI 413-1)

Las actividades de voluntariado que realizamos en nuestra comunidad local son evaluadas tanto por nuestros/as voluntarios/as como por nuestros/as beneficiarios/as. En el año 2020, obtuvimos 86% de satisfacción por parte de nuestros beneficiarios/as.

El equipo de voluntariado se reúne de manera trimestral para revisar los cambios, sugerencias y mejoras a realizar para la siguiente actividad. También se desarrolla una retroalimentación que busca mejorar de manera constante las actividades programadas por el equipo de voluntarios.

(GRI 413, 103-3)

Comunidad de la zona de influencia de nuestros clientes.

Colaboramos con nuestros clientes en acciones de apoyo a las comunidades de sus zonas de influencia. En el 2020, las actividades desarrolladas en coordinación con ellos fueron las siguientes:

- I.E. Inicial 475 Marquiri y IIEE Tintaya -Cusco: 150 niños/as de bajos recursos beneficiados. Se realizó apoyo con los insumos para chocolatada navideña y entrega de regalos para los niños/as de la comunidad en coordinación con la empresa Hudbay.
- Traslado de equipos de bioseguridad para la población de Cusco: Se movilizaron 4 camiones con productos de bioseguridad (mascarillas, alcohol, protectores, etc) para las poblaciones vulnerables de la zona en coordinación con la empresa Hudbay.
- Traslado de Balones de Oxígeno para la población de Mala: Se moviliza la camioneta que reside en la zona con los balones de oxígeno para las personas que necesitan los mismos desde la planta de oxígeno que ha implementado la mina Condestable hasta el hogar de las personas que se encuentran delicadas de salud.



7 | DIMENSIÓN AMBIENTAL





7. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Nuestro sistema integrado de gestión incluye la gestión ambiental basada en la norma ISO 14001:2015. Contamos con una identificación y priorización de aspectos e impactos ambientales, así como un programa de gestión ambiental.

Realizamos la identificación, evaluación de los impactos potenciales de los procesos de sus actividades y servicios prestados, así como la identificación de las partes interesadas que se encuentran relacionadas con los mismos:

- **Clientes:**
 - **Transporte de mercancía:**
 - Carga general
 - Carga Sobredimensionada
 - Carga Pesada
 - Materiales Peligrosos
 - **Alquiler de equipos:**
 - Grúa
 - Volquetes
 - Línea Amarilla
- **Proveedores:**
 - **Adquisición de Bienes y Servicios:**
 - Unidades de transporte
- **Comunidad en General:**
 - Comunidad Local
 - Comunidades de los clientes

La identificación y evaluación de los aspectos e impactos ambientales se realiza considerando el enfoque de ciclo de vida:

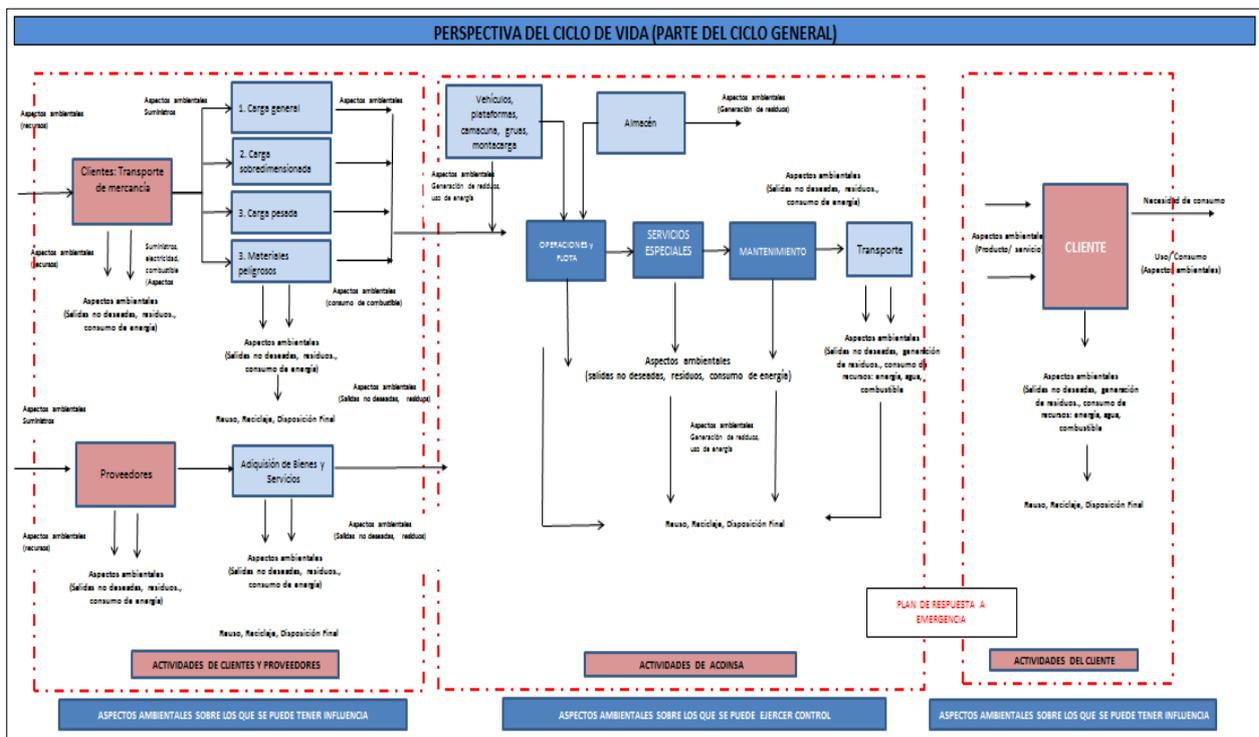


Figura 1: Ciclo de Vida

Basados en los aspectos e impactos significativos, incorporamos dentro de nuestra Política de Sistema Integrado de Gestión³, el compromiso de la alta dirección con el medio ambiente, asegurando el desarrollo responsable de todas sus actividades.

Teniendo como marco nuestra política, establecemos objetivos y metas ambientales para el periodo 2020:

Objetivo General:

Racionalizar el uso de los recursos y controlar la naturaleza, magnitud e impacto de los aspectos ambientales significativos para proteger al ambiente, al ecosistema y prevenir su contaminación.

Objetivos específicos:

- Racionalizar el consumo de papel (meta 25%).
- Racionalizar el consumo de energía eléctrica (meta < 9500 kw.h).
- Racionalizar el consumo de agua (meta < 245 m3).
- Contribuir a la disminución del impacto del cambio climático (reporte GEI).
- Cumplir con la reglamentación sobre las emisiones de gases contaminantes en las unidades de transporte (meta 100% revisión técnica vehicular).
- Accidentes ambientales significativos: 0

Nuestra gestión es evaluada anualmente, a través de auditorías internas y auditoría externa de seguimiento.

(GRI 102-11), (GRI 302, 103-1) (GRI 303, 103-1) (GRI 305, 103-1) (GRI 306, 103-1)

El área de Seguridad, salud y medio ambiente (SSOMA) se encarga de realizar seguimiento mensual al Programa de Medio Ambiente, la Matriz de objetivos y metas de este. Además, se realizan auditorías internas y externas como parte de la certificación del Sistema de Gestión Ambiental ISO: 14001. **(GRI 302, 103-3) (GRI 303, 103-3) (GRI 305, 103-3) (GRI 306, 103-3)**

7.1 Emisiones

La calidad del aire que respiramos y las consecuencias para la salud que lleva asociados son un problema real, por ello nos aseguramos de que las emisiones (gaseosas, material particulado y ruido) que generamos por nuestras operaciones no afecten el medio ambiente o la salud de las personas.

Las emisiones producidas, están relacionadas con las siguientes actividades y partes interesadas:

Parte Interesada	Actividad	Aspecto Ambiental
Cliente	Transporte de mercancía Alquiler de Equipos	Generación de gases Generación de material particulado Generación de ruido
Proveedores	Adquisición de bienes y servicios	Generación de gases Generación de material particulado Generación de ruido
Comunidad en General	Transporte de mercancía Alquiler de Equipos	Generación de gases Generación de material particulado Generación de ruido (*) Generación de Polvo

³ <https://acoinsa.com.pe/wp-content/uploads/2020/08/D01-SIG-Politica-SIG-V03.pdf>

(*) Transportes Acoinsa realiza principalmente servicios a Unidades Mineras, el cual se encuentra en zonas aledañas a comunidades locales donde presenta vías sin asfaltar, siendo esto último la fuente principal de la generación de polvo.

(GRI 305, 103-1)

Gestionamos las emisiones gases de los vehículos de transporte de mercancías y alquiler de equipos, realizando las siguientes actividades:

- **Política de renovación de equipos:** Tractos (máximo 5 años de vida).
- **Programa de mantenimiento preventivo de los vehículos de transporte de mercancías y alquiler de equipos.**
 - Inspección Técnica Vehicular de Tractos y Semirremolques.
 - Certificado de operatividad de equipos (grúa, volquete y línea amarilla)
- **Ejecución de Mantenimiento Correctivos:** Reporte de fallas de las unidades de transporte de mercancías y alquiler de equipos, para identificar posibles desviaciones fuera del estándar.

Gestionamos las emisiones de polvo de los vehículos de transporte de mercancías, realizando las siguientes actividades:

- **Control de velocidad:** la velocidad de los vehículos de transporte de mercancías por los centros poblados aledaños a la Unidades Mineras será de 10km/h a 15 km/h, a fin de disminuir la propagación de polvo.
- Para lograr la eficacia de este lineamiento se realiza el monitoreo GPS de la velocidad de los vehículos de transporte de mercancías a través de geocerca en los centros poblados.
- Los conductores reciben constantemente capacitaciones de sensibilización de Manejo Defensivo, Seguridad Activa y Límites de Velocidad.

Nuestro propósito principal disminuir las emisiones y cumplir con la legislación actual, y para ello viene gestionando controles operacionales en las áreas de mantenimiento, operaciones y monitoreo.

En el marco de nuestra política, establecimos lo siguientes objetivos 2020, obteniendo los siguientes resultados:

Objetivo	Indicador	Meta 2020	Resultado 2020
Emisiones de CO ₂ (vehículos livianos, pesados, gases refrigerantes y energía eléctrica)	Emisiones de CO ₂	Línea base	6006.06 t CO ₂ -eq
Emisiones de CO ₂ por km transitado	Toneladas de CO ₂ <u>de vehículos</u> Km recorridos	Línea base	0.0029

(GRI 305, 103-2)

Gases de efecto invernadero

La medición de gases de efecto invernadero se realiza tomando en cuenta el Estándar corporativo de contabilidad y reporte de gases de efecto invernadero⁴ y las Directrices del IPCC de 2006 para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero⁵.

Se miden los siguientes alcances:

- **Alcance 1.** Emisiones directas de GEI: aquellas emisiones de GEI de fuentes que pertenecen a la empresa o a que son controladas por ella. Se consideran:
 - Emisiones generadas por el consumo de diésel y gasolina de los vehículos.
 - Emisiones generadas por el consumo de GLP utilizado por vehículos y equipos de elevación carga (montacarga).

Las emisiones generadas por las recargas de CO₂ a extintores y las provenientes de gases de refrigeración aún no se considera en el cálculo.

- **Alcance 2.** Emisiones indirectas de GEI: aquellas emisiones generadas por la electricidad comprada. Se considera:
 - Emisiones asociadas al consumo de energía eléctrica consumida en la sede central (Callao).
 - El cálculo de las emisiones de CO₂ se realiza considerando los siguientes factores:
 - Combustibles: empleando los consumos de combustibles, multiplicados por los factores de conversión energética y posteriormente por los de conversión respecto a equivalencia de emisiones de CO₂ equivalente (IPCC 2006).
 - Energía eléctrica: empleando el consumo de energía (kWh) multiplicado por el factor de conversión⁶ respecto a equivalencia de emisiones CO₂.

Origen de los gases de efecto invernadero	Cantidad (tCO _{2-eq}) - 2020	Cantidad (tCO _{2-eq}) - 2019
Combustibles (alcance 1)		
Petróleo diesel 2	5901	5105
Gasolina 95 octanos	82.08	84
Gas licuado de petróleo (GLP)	0.79	2
Total	5983.87	5987
Energía eléctrica (alcance 2)	22.19	25.46
TOTAL	22.19	6012.46

(GRI 305-1) (GRI 305-2)

⁴ Edición revisada setiembre 2001. (<http://www.ghgprotocol.org/corporate-standard>)

⁵, <https://www.ipcc-nggip.iges.or.jp/public/2006gl/spanish/index.html>

⁶ Factor: 0.20838 tCO₂eq / MWh. Factor de energía eléctrica 2017, calculado en base a información del SEIN por la empresa Libélula.

7.2 Energía

Las emisiones de gases de efecto invernadero, tiene una relación directa con nuestros consumos de energía. En Transportes Acoinsa, se consume:

- Energía térmica: a través de los combustibles utilizados por nuestras unidades de transporte de carga y otros equipos de estiba.
- Energía eléctrica: utilizada en la iluminación de oficinas, equipos ofimáticos y uso de herramientas eléctricas.

Nuestro consumo de energía durante los años 2020 y 2019 fue:

Tipo de energía	Unidades	2020	2019
Energía térmica: combustible diesel	Joules	7 806.8	564.05
Energía eléctrica	kWatt-hora	10 6473,4	122 159

(GRI 302-1)

Gestionamos el uso eficiente de la energía a través de:

- Dictado de charlas sobre la importancia de disminuir el consumo de energía eléctrica.
- Campañas de sensibilización dirigida al personal.
- Charlas de 5 minutos enfocadas a la disminución de consumo de energía eléctrica.

Adicionalmente, nuestras unidades de transporte de carga cumplen un programa de mantenimiento preventivo puntual y la renovación de dichas unidades, está enfocada en la compra de vehículos cada vez más eficientes.

En el marco de nuestra política, establecimos lo siguientes objetivos 2020, obteniendo los siguientes resultados:

Objetivo	Indicador	Meta	Resultado 2020
Reducir el consumo de recursos no renovables	Consumo de energía eléctrica	<= 9500 kw.h	8872 kw.h

(GRI 302, 103-2)

Del 2019 al 2020, logramos la reducción de 12.8% del consumo de energía.

(GRI 302-4)

7.3 Agua

En Transportes Acoinsa, el consumo de agua está destinado para los servicios higiénicos y la limpieza de la instalación.

En el marco de nuestra política, establecimos lo siguientes objetivos 2020, obteniendo los siguientes resultados:

Objetivo	Indicador	Meta	Resultado 2020
Reducir el consumo de recursos no renovables	Consumo de agua potable	<= 245 m3	171 m3

Mantenemos el control del consumo de agua en nuestra sede principal ubicada en Callao:

Ubicación	Unidades	2020	2019
Sede principal: Callao	Litros	2 053 000	2 998 000

(GRI 303-5)

Nuestras unidades de transporte de carga son lavadas en las instalaciones de los proveedores que nos prestan dicho servicio. Nuestros proveedores son seleccionados y controlados, teniendo como foco principal la minimización de los impactos ambientales derivados del consumo de agua.

7.4 Residuos

La gestión adecuada de residuos es un proceso clave y fundamental a la hora de cuidar el medio ambiente al ser humano, por el ello Transportes Acoinsa se asegura que los residuos generados en nuestras actividades se realicen de manera adecuada.

Las emisiones producidas, están relacionadas con las siguientes actividades y partes interesadas:

Parte Interesada	Actividad	Aspecto Ambiental
Cliente	Transporte de mercancía Alquiler de Equipos	Generación de residuos peligrosos y No peligrosos
Proveedores	Adquisición de bienes y servicios	Generación de residuos peligrosos y No peligrosos
Comunidad en General	Transporte de mercancía Alquiler de Equipos	(*) Generación de residuos peligrosos y No peligrosos
Colaboradores/as	Administrativas y Operativas	Generación de residuos peligrosos y No peligrosos

(*) Transportes Acoinsa debido a los servicios de transporte terrestre de mercancías a nivel nacional puede generar residuos peligrosos y no peligrosos en la ruta por: inadecuada disposición de residuos y/o emergencia ambiental (derrame significativo).

(GRI 306, 103-1)

Los residuos que generamos tienen su origen en el consumo de papel de oficina, trapos con grasa provenientes de actividades de mantenimiento y restos de material de empaque de la carga que transportamos. Pueden producir contaminación de suelos y efluentes si no se disponen de manera apropiada.

(GRI 306-1)

Gestionamos los residuos y efluentes realizando las siguientes actividades:

- Definimos responsabilidades administrativas y operativas para el desarrollo del manejo de los residuos y efluentes en la empresa.
- Contamos con un Plan de minimización y manejo de residuos sólidos donde definimos procedimientos y formatos que permiten ejercer el control de cada etapa del manejo de residuos.
- Contamos con las condiciones del área para el almacenamiento temporal de residuos sólidos.
- Mantenemos un Plan de Contingencia que contempla potenciales riesgos de accidentes en la salud y medio ambiente.
- Capacitamos y motivamos al personal a distinto nivel en lo concerniente al manejo de los residuos sólidos.
- Contratamos a una Empresa Operadora de Residuos Sólidos (EO-RS) que se encuentre debidamente registrada y autorizada por el Ministerio del Ambiente (MINAM), para la adecuada disposición de los residuos peligrosos.
- Contamos con convenios con Organizaciones No Gubernamentales (ONG) para participar en campañas de reciclaje y voluntariado ambiental

Nuestro propósito principal minimizar y reducir la generación de residuos sólidos, y para ello viene gestionando controles administrativos y operacionales en etapa de nuestra cadena productiva.

En el marco de nuestra política, establecimos lo siguientes objetivos 2020, obteniendo los siguientes resultados:

Objetivo	Indicador	Meta	Resultado 2020
Reducir el consumo de recursos no renovables	Reciclaje de papel	> 25 %	34%

Programa Recíclame – Aldeas Infantiles SOS Perú

Desde el año 2019, Aldeas infantiles SOS Perú y Kimberly Clark establecieron una alianza de trabajo conjunto. Mediante esta alianza, se busca contribuir con la descontaminación ambiental mundial y fortalecer el trabajo de Aldeas Infantiles SOS Perú.

Contamos con un convenio con el Programa Recíclame, a través del cual reciclamos: hojas bond impresas, manuales, folletos, sobres, cuadernos, guías telefónicas, boletas, facturas, recibos, guías de remisión, periódicos, revistas y volantes. A cambio de la entrega de estos residuos, recibimos una constancia de donación.



Figura N° 2. Programa de Reciclaje

El papel que donamos es utilizado por Kimberly Clark para elaborar productos de la línea Suave de papel reciclado. Esto garantiza el uso legítimo del papel posterior a su reciclaje. El dinero que se obtiene de la venta del papel financia los programas de Aldeas Infantiles SOS que benefician a más de 10, 000 niños a nivel nacional.

(GRI 306, 103-2) (GRI 306-2)

Generación de residuos sólidos

Tipo de <u>residuo</u>	2020 (t)	2019 (t)	Método de eliminación
Peligroso	0.184	0.625	Relleno de seguridad
Derivados de hidrocarburos	---	1.8 t	Disposición en relleno sanitario autorizado
Aceite usado	4.41 t	4.77 t	Reutilización, a través de una EO-RS
Baterías	---	1.11 t	Relleno de seguridad
Llantas en desuso	0.36 t	---	Reutilización, a través de una EO-RS
No peligroso	(kg)	(kg)	Método de eliminación
Papel	210.9	0.408	Reciclaje
Botellas de plásticos	4.0	0.13 t	Reciclaje
Residuos generales	No se tiene información	No se midieron	Disposición Municipal

(GRI 306-3)

Derrames

Año	Ubicación	Volumen	Material del derrame	Impactos
2020	No se registraron derrames significativos			
2019	No se registraron derrames significativos			

8. ÍNDICE DE CONTENIDOS DEL GLOBAL REPORTING INITIATIVE

Estándar GRI	Contenido		Página	Omisiones
GRI 101: Fundamentos 2016				
GRI 102: Contenidos Generales 2016	GRI 102	Contenidos generales		
	1. Perfil de la organización		8	
	GRI 102-1	Nombre de la organización		---
	GRI 102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	10	---
	GRI 102-3	Ubicación de la sede	11	---
	GRI 102-4	Ubicación de las operaciones	11	---
	GRI 102-5	Propiedad y forma jurídica	14	---
	GRI 102-6	Mercados servidos	10	---
	GRI 102-7	Tamaño de la organización:	8	---
	GRI 102-8	Información sobre empleados y otros colaboradores:	28, 29	---
	GRI 102-9	Cadena de suministro	54	---
	GRI 102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro:		---
	GRI 102-11	Principio o enfoque de precaución	67,	---
	GRI 102-12	Iniciativas externas	12	---
	GRI 102-13	Afiliación a asociaciones	12	---
	2. Estrategia			
	GRI 102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	6	---
	3. Ética e integridad			
	GRI 102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	15, 16	---
	4. Gobernanza			
	GRI 102-18	Estructura de gobernanza.	15	---
GRI 102: Contenidos Generales 2016	5. Participación de los grupos de interés			
	GRI 102-40	Lista de los grupos de interés.	24	---
	GRI 102-41	Acuerdos de negociación colectiva	La empresa no cuenta con sindicato, por lo que no hay acuerdos de negociación colectiva	---
	GRI 102-42	Identificación y selección de grupos de interés.	24	---
	GRI 102-43	Enfoque de la participación de los grupos de interés.	27	---
	GRI 102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados.	27	---
	6. Prácticas para la elaboración de informes			
	GRI 102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	5	---

Estándar GRI	Contenido	Página	Omisiones	
	GRI 102-46	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	4	---
	GRI 102-47	Lista de temas materiales	5	---
	GRI 102-48	Reexpresión de la información	No se ha re-expresado la información	---
	GRI 102-49	Cambios en la elaboración de informes	No se han tenido cambios con respecto al reporte anterior	---
	GRI 102-50	Periodo objeto del informe	3	---
	GRI 102-51	Fecha del último Reporte	3	---
	GRI 102-52	Ciclo de elaboración de informes		---
	GRI 102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	5	---
	GRI 102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	3	---
	GRI 102-55	Índice de contenidos GRI		---
	GRI 102-56	Verificación externa	5	---
	<u>ESTANDAR TEMÁTICO: ECONÓMICO</u>			
		Desempeño económico.	21	
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	GRI 103 GRI 103-1 GRI 103-2 GRI 103-3	Enfoque de gestión Explicación del tema material y su cobertura El enfoque de gestión y sus componentes Evaluación del enfoque de gestión	16,17,18,19, 21, 30, 31, 35, 36, 37, 38, 41, 43, 51, 55, 56, 57,	---
GRI 201: Desempeño económico 2016	GRI 201-1	Valor económico directo generado y distribuido	21, 22	---
		Prácticas de abastecimiento	55	
GRI 204: Prácticas de abastecimiento 2016	GRI 204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	55	---
		Anticorrupción	17	
GRI 205: Anticorrupción 2016	GRI 205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	19	---
		Competencia desleal		
GRI 206: Competencia desleal 2016	GRI 206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	16, 19	
	<u>ESTANDAR TEMÁTICO: AMBIENTAL</u>		66	
		Energía	67	
GRI 302: Energía 2016	GRI 302-1	Consumo energético dentro de la organización	67, 70	
	GRI 302-4	Reducción de consumo energético	67	
		Agua	67	
GRI 303: Agua y efluentes 2018	GRI 303-5	Consumo de agua	67, 71,	
		Emisiones	67	
GRI 305: Emisiones 2016	GRI 305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	68, 69	---
	GRI 305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	68	---
		Efluentes y residuos	71,	
GRI 306: Residuos 2020	GRI 306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	71,	---

Estándar GRI	Contenido		Página	Omisiones
	GRI 306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	73	---
	GRI 306-3	Residuos generados	73	
		Evaluación ambiental de proveedores		
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016	GRI 308-1	Porcentaje de nuevos proveedores evaluados y seleccionados de acuerdo con los criterios ambientales.	56, 56, 57	---
	<u>ESTANDAR TEMÁTICO: SOCIAL</u>			
		Empleo		
GRI 401: Empleo 2016	GRI 401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	30, 33	---
	GRI 401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	34	
		Salud y seguridad en el trabajo	41, 43	
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	GRI 403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	41, 42	---
	GRI 403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	44	---
	GRI 403-3	Servicios de salud en el trabajo	45	---
	GRI 403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	46	---
	GRI 403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	47	---
	GRI 403-6	Fomento de la salud de los trabajadores		---
	GRI 403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	48	---
	GRI 403-9	Lesiones relacionadas con el trabajo	49	---
	GRI 403-10	Dolencias y enfermedades laborales	50	
			Formación y enseñanza	25
GRI 404: Formación y enseñanza 2016	GRI 404-1	Media de horas de formación al año por empleado	35, 36, 37	---
	GRI 404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	37	
		Diversidad e igualdad de oportunidades	38	
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	GRI 405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	38, 39, 40	---
		No discriminación		
GRI 406: No discriminación 2016	GRI 406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	57, 58	
		Libertad de asociación y negociación colectiva		
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016	GRI 407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	57, 58,	
		Trabajo infantil		
GRI 408: Trabajo infantil 2016	GRI 408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	57, 58	

Estándar GRI		Contenido	Página	Omisiones
		Trabajo forzoso u obligatorio		
GRI 409 Trabajo forzoso u obligatorio 2016	GRI 409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	57, 58,	
		Prácticas en materia de seguridad		
GRI 410: Prácticas en materia de seguridad 2016	GRI 410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	58	---
		Evaluación de los derechos humanos		
GRI 412: Evaluación de los derechos humanos 2016	GRI 412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	57, 58,	---
		Comunidades locales		
GRI 413: Comunidades locales 2016	GRI 413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	62	---
		Evaluación del impacto social de los proveedores	63	
GRI 414: Comunidades locales 2016	GRI 414-1	Porcentaje de nuevos proveedores evaluados y seleccionados de acuerdo con los criterios sociales.	55	---
		Política pública		
GRI 415: Política pública 2016	GRI 415-1	Contribución a partidos y/o representantes políticos	17, 18, 19	
		Salud y seguridad de los clientes	59	
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016	GRI 416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	59	---
		Privacidad del cliente	59	
GRI 418: Privacidad del cliente 2016	GRI 418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	59	---
GRI 419: Privacidad del cliente 2016	GRI 419-1	o sanciones no monetarias por el incumplimiento de leyes o normativas en materia social o económica	16, 19	



DATOS GENERALES:

Transportes Acoinsa S.A.C.

RUC: 20100568617

Parcela 3 – A S/N Fundo la Taboada – Callao

(511) 613 6860

COMENTARIOS O SUGERENCIAS:

sostenibilidad@acoinsa.com.pe

WEB:

www.acoinsa.com.pe

Facebook: Transportes Acoinsa S.A.C.

Linkedin: Transportes Acoinsa S.A.C.

ACOINSA

SU CARGA PESADA EN BUENAS MANOS

